

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN
MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR, SEGURIDAD Y DEFENSA ENTRE LOS
AÑOS 2013 Y 2021 A PARTIR DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN Y
LA ADHESIÓN COMO SOCIO GLOBAL ESTRATÉGICO DE LA OTAN**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C, 2021

Ventajas y desventajas para el estado colombiano en materia de política exterior, seguridad y defensa entre los años 2013 y 2021 a partir del acuerdo marco de cooperación y la adhesión como socio global estratégico de la OTAN

Presentado por:

Camilo Cruz Hurtado

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Carrera de Relaciones Internacionales

Bogotá D.C, 2021

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 1.1 METODOLOGÍA..... | 14 |
| 1.2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL..... | 17 |
| 2. LA OTAN Y EL ESTADO COLOMBIANO: ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN SEGURIDAD, DEFENSA DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD..... | 27 |
| 3. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA OTAN Y EL ESTADO COLOMBIANO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR, SEGURIDAD Y DEFENSA..... | 37 |
| 4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN SU RELACION CON LA OTAN EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR, SEGURIDAD Y DEFENSA A PARTIR DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN..... | 46 |
| 5. CONCLUSIONES..... | 53 |
| 6. BIBLIOGRAFÍA..... | 59 |

LISTA DE SIGLAS

| | |
|--------|---|
| OIG | Organizaciones intergubernamentales |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| OTAN | Organización del Tratado del Atlántico Norte |
| UE | Unión Europea |
| MNNA | Major non-NATO Ally (aliado importante extra-OTAN) |
| URSS | Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas |
| FF.MM | Fuerzas Militares |
| EE. UU | Estados Unidos |
| UNASUR | Unión de las Naciones Suramericanas |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| CDS | Consejo de Defensa Suramericano |
| RMA | Revolution in military affairs |
| FARC | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia |
| ELN | Ejército de Liberación Nacional |
| ALBA | Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América |
| COTEF | Comando de Transformación Ejército del Futuro |
| ODS | Objetivos de desarrollo sostenible |
| CD | Centro Democrático |

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de “Relaciones Internacionales”, en su uso moderno incluye no sólo las relaciones entre Estados, sino también las de estos con organizaciones interestatales, entre ellas organizaciones intergubernamentales (OIG) como las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Wilkinson, 2007). A raíz de lo anterior, se han implementado tratados, acuerdos, pactos y alianzas para beneficio de los Estados participantes. Estos han sido tanto de tipo económico, de seguridad o militares, e incluso intentos de integración política, como lo es el ejemplo de la Unión Europea y todo lo que esta implica.

Un Tratado Internacional, según la Convención de Viena de 1969 sobre el derecho de los tratados, se entiende como un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular (ONU, 1969). En muchos de estos casos, no se tiene en cuenta solamente a los Estados que los han firmado, sino también a aquellos que actúan como socios dentro de un contexto de cooperación, como es el caso de la OTAN, organización que cuenta con socios globales estratégicos, entre los cuales el único ubicado en la región suramericana es Colombia, y también los llamados “Aliados importantes extra-OTAN”, título otorgado por el gobierno estadounidense, entre los cuales se nombró a Argentina en el año 1998 y a Brasil en el 2019, lo cual se revisará más adelante.

La denominación de Colombia como socio global estratégico de la OTAN, formalizada el 31 de mayo del año 2018 por Juan Manuel Santos (France 24, 2018), y teniendo sus bases en el “Acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la República de Colombia sobre cooperación y seguridad de información y código de conducta”, suscrito en la ciudad de Bruselas el 25 de Junio de 2013, ha sido un acontecimiento polémico y de debate para la región suramericana, ya que este es el primer país que firma un acuerdo de

cooperación de este tipo con la organización mencionada, sin tener en cuenta los Aliados importantes extra-OTAN (MNNA) antes mencionados en la región, los cuales son designados por el presidente de turno de los Estados Unidos y gozan de ciertos beneficios en las áreas de comercio y cooperación de seguridad. Si bien el estatus de MNNA proporciona privilegios militares y económicos, no implica ningún compromiso de seguridad con el país designado (Bureau Of Political-Military Affairs, 2021). Este estatus refuerza la fuerte relación de defensa bilateral entre los Estados Unidos y estos miembros al ayudar a apoyar la planificación, la adquisición y la capacitación en defensa de manera conjunta (U.S Mission Brazil, 2019). Esta decisión incurre en una serie de implicaciones para Colombia, como lo son sus relaciones con la región y avances en términos militares, y para la OTAN, en términos de una mayor capacidad de influencia dentro de una región ajena a sus miembros.

Para entender la relación y los lazos que han unido a estos dos, será necesario realizar un recuento histórico en el que se revisen los antecedentes situacionales tanto del Estado colombiano como de la Organización, ya que se han encontrado envueltos en contextos totalmente diferentes. Por un lado, se halla el surgimiento de la OTAN como organización y actor fundamental en la seguridad y defensa de sus países miembros, siguiendo las políticas estratégicas de la corriente de los aliados, en cabeza de la entonces superpotencia militar de occidente: EE.UU; entendemos superpotencia como aquel Estado con capacidad y voluntad de ejercer una hegemonía absoluta en el marco de una sociedad mundial mediante la disponibilidad de un poderío militar de naturaleza nuclear susceptible de provocar una guerra de destrucción masiva y simultánea, capaz de poner en peligro la existencia de toda la humanidad, así como de una potencialidad económica y técnica que permita mantener e incrementar dicho poderío militar nuclear al objeto de garantizar su capacidad disuasoria (Calduch, 1991). Por otro lado, está Colombia, como país en proceso de desarrollo, con una inestabilidad interna por diferencias e ideales políticos, que propició una serie de conflictos armados de carácter doméstico, situación reinante desde la separación del Reino de España e inicios de la época republicana (Garay, 2019).

Para el caso de la OTAN, la alianza fue establecida por el Tratado de Washington de 1949, y se firmó con un objetivo general y uno particular en mente: por un lado, promover la estabilidad y el bienestar en el Atlántico Norte; y, por otro lado, unir sus esfuerzos para la defensa colectiva o protección en coalición frente a amenazas externas. En las circunstancias de la época, el objetivo más amplio de la alianza de lograr relaciones pacíficas y amistosas entre aliados, es decir, la seguridad colectiva, mediante el control mutuo de armamentos y el uso de la diplomacia, solo podría perseguirse una vez que se hubiera establecido la confianza en una capacidad de defensa colectiva. Por lo tanto, el propio tratado dio cierta urgencia a esta segunda tarea. El artículo 9 estableció el Consejo del Atlántico Norte y le asignó como tarea inmediata el establecimiento de un Comité de Defensa, que a su vez recomendaría medidas para la implementación de los Artículos 3 y 5 (defensa colectiva y resistencia al ataque armado). Este Comité estaba compuesto por ministros de Defensa de la Alianza, quienes trabajaron en un documento originalmente preparado por el recién creado Comité Militar (Legge, 1991)

Esta Organización, en sus inicios, suponía un gran contrapeso ante la Unión Soviética, a pesar de las diferencias que podía tener a nivel interno por el liderazgo de Estados Unidos (Kissinger, 2016). La estrategia que se aplicó fue exactamente la misma que había implementado EE. UU. ante la URSS, es decir, la contención de ese bloque en Europa y el mundo, evitando así la materialización de su razón de ser y generando así una crisis política y militar en la Unión Soviética. Además de esto, es interesante que la doctrina de contención, ideada por George F. Kennan (1947) implicaba entre otros supuestos la selección de áreas vitales para la seguridad estadounidense, priorizándolas según su relevancia estratégica, lo cual se vinculaba directamente con los intereses vitales de EE. UU. que pudieran verse afectados. Es así como el área comprendida por los países de la comunidad Atlántica, entre ellos los países de América del Sur (incluyendo a Colombia), fue seleccionada como una de dichas áreas vitales, la cual debía mantenerse alejada de la influencia soviética (Otero, 2014).

En el caso de Colombia, y en el contexto de la Guerra Fría, el país se encontraba envuelto en una crisis política y social bajo un sistema denominado “bipartidismo” que consistía en el

seguimiento de dos corrientes ideológicas: la liberal y la conservadora (Leongómez, 2003). Esto quiere decir que existía una represión social por parte de quienes lideraban estas corrientes, contra aquellos que no seguían o no pertenecían a la misma corriente política. Después de abril de 1948, con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, ambas corrientes se unieron en el mismo discurso anticomunista (el mismo implementado por EE. UU.), el cual demostró la lealtad del Estado colombiano mediante la doctrina “*respice polum*” (Arango, 2010), según la cual Colombia debía orientar su política exterior hacia EE. UU. (mirar hacia el norte).

Esta política de *respice polum* se tuvo en cuenta desde inicios del siglo XX, más precisamente tras la firma en 1914 del Tratado Urrutia-Thompson, mediante el cual EE. UU. compensaba a Colombia por la separación de Panamá (Bermúdez, 2010). Además de esto, se acuñó esta política durante la presidencia del conservador Marco Fidel Suárez (1918-1921), doctrina que sin duda repercutió en las relaciones de Colombia con los demás países durante gran parte del siglo XX.

Es importante conocer qué ha impulsado esta relación y a dónde se apunta en materia de política exterior, seguridad y defensa principalmente, ya que a partir de esto se podrían entender las consecuencias que ha tenido el acuerdo marco de cooperación tanto en la relación del Estado colombiano con la Organización como las ventajas o desventajas para el propio Estado. Para llegar a profundizar sobre estos factores para tener en cuenta, es importante revisar, por un lado, el contexto histórico de la política exterior colombiana, la cual, en el gobierno anterior (Santos) incluyó un intento por reinsertar al país en Sudamérica, aunque manteniendo cercanía con su aliado más grande, EE. UU., si bien con una agenda más diversificada (Ramírez, 2011).

Es muy interesante la propuesta que existió dentro del gobierno Santos, ya que se logra identificar la disminución en la dependencia de Colombia a su relación bilateral con EE. UU. y un aumento en la importancia de sus relaciones con las principales organizaciones internacionales, como la ONU, la OCDE, y por supuesto, la OTAN en materia de seguridad. Esto no quiere decir que EE.UU. ha dejado de ser un actor muy importante para Colombia;

de hecho, se ha perfilado como uno de los cooperantes más importantes que tendría para la implementación del acuerdo de paz en el posconflicto, no solo en términos financieros sino también en asistencia técnica (Pastrana E. G., 2019); sin embargo, a diferencia de periodos de gobierno anteriores, desde la presidencia de Santos, Colombia comenzó a proyectar un nuevo rol internacional más autónomo, activo y propositivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental resaltar la importancia de las decisiones de política exterior que se toman entre un gobierno y otro, para esto se puede tomar como ejemplo que a pesar de acercamientos a los regímenes internacionales por parte del gobierno de Juan Manuel Santos para mejorar las relaciones de Colombia con sus vecinos de América del Sur, existió el surgimiento de tensiones por la crisis en Venezuela y la percibida incapacidad de UNASUR para enfrentarlas efectivamente, lo que culminó en la decisión de agosto de 2018 del actual Presidente, Iván Duque (2018-2022), de convertir a Colombia en el primer Estado que ha denunciado el Tratado Constitutivo de UNASUR, a fin de materializar su retiro de la organización regional. Esta decisión muestra claramente que Colombia sigue percibiendo que los actores y regímenes en materia de seguridad, más importantes y relevantes para sus intereses, existen fuera de su región inmediata (Pastrana E. G., 2019).

Por otro lado, hay que revisar los intereses de la OTAN a través de las décadas, la cual ha sido liderada por EE. UU. principalmente, Estado que ha mantenido una relación mayoritariamente positiva con Colombia en las últimas décadas, y especialmente en los últimos tres gobiernos. Pero más allá de esto, la OTAN ha sido una organización que ha puesto su mirada en Latinoamérica en un periodo muy reciente, demostrando que sus intereses han cambiado con las nuevas dinámicas de la globalización, ya que, según la corriente de las normas globales, el Estado (a manera general) ha perdido la habilidad de perseguir y garantizar diferentes políticas de seguridad nacional (Ripsman N. , 2010).

Esta problemática puede verse influenciada por diferentes factores que son tomados en cuenta tanto por el Estado colombiano como por la misma OTAN, como lo son la seguridad, la economía, la política y el desarrollo, este último puede ser entendido como desarrollo militar en términos de cooperación o también en términos tecnológicos relacionados con la

capacidad armamentista del país (NATO, 2007). Es importante dejar claro que para ninguno de estos dos actores tendría sentido crear una alianza en la cual alguno de los dos pueda tener algo que perder, por lo cual se puede afirmar que para Colombia y la OTAN es un fin indiscutible el hecho de buscar provecho y beneficios de esta. Es por esto, que se busca hacer un balance de ventajas, desventajas, retos y desafíos para el Estado colombiano al verse envuelto en esta nueva alianza.

A partir de lo anterior, se puede plantear que tanto para Colombia como para la OTAN existen unos propósitos claros al implementar este acuerdo, como lo es el fortalecimiento de la cooperación del Estado colombiano con organismos multilaterales y otras naciones, no solamente en la perspectiva de buscar mayor efectividad en la lucha contra la delincuencia transnacional y otras amenazas, sino también para orientar la visión de futuro de las FF.MM. de Colombia en áreas como misiones humanitarias, misiones de paz, derechos humanos, justicia militar, entre otros temas, pero sin dejar atrás una serie de retos y desafíos a corto, mediano y largo plazo para que esto funcione, lo que conduce a la pregunta: ¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas que han surgido para el Estado colombiano en materia de política exterior, seguridad y defensa a partir de los procesos de firma y ratificación del acuerdo marco de cooperación y de adhesión del Estado como socio global estratégico de la OTAN entre 2013 y 2021?

Para poder responder a la pregunta formulada, es necesario plantear una hipótesis a defender, que en el caso de esta investigación es que el actual acuerdo marco de cooperación entre el Estado colombiano y la OTAN y su nuevo estatus de socio global han representado ventajas en materia de defensa y seguridad, teniendo en cuenta factores como una mayor capacidad en términos de interoperabilidad, la cual se ve reflejada en las diferentes dinámicas de las cuales la organización ha convertido en partícipe a las Fuerzas Militares (FF.MM.) de Colombia, así como un aumento en la capacidad de despliegue (nacional e internacional) y una mejora en el grado de legitimidad y transparencia de las FF.MM. Por otra parte, el hecho de hacer parte de este acuerdo, y al ser Colombia el único socio global estratégico de la OTAN en la región latinoamericana ha generado incertidumbre por parte de países vecinos, dada la naturaleza del acuerdo.

En este orden de ideas, las variables independientes de esta hipótesis serían los procesos de firma y ratificación del acuerdo marco de cooperación y de inclusión de Colombia en la categoría de socio global de la OTAN, los cuales se pueden relacionar con las variables dependientes, las cuales serían las ventajas y desventajas para el Estado colombiano en materia de política exterior, seguridad y defensa.

Una vez elaborada esta hipótesis, se presentan a continuación los objetivos de esa investigación:

General: Analizar las ventajas y desventajas que surgen para el Estado colombiano en materia de política exterior, seguridad y defensa entre los años 2013 y 2021 a partir de los procesos de firma y ratificación del acuerdo marco de cooperación y la adhesión del Estado como socio global estratégico de la OTAN.

Específicos:

1. Identificar los antecedentes de la OTAN como organización y de la política exterior colombiana en materia de seguridad y defensa desde el siglo XX hasta la actualidad, comparando sus objetivos y principios.
2. Examinar los procesos de Colombia para firmar y ratificar el acuerdo marco de cooperación con la OTAN y ser aceptado como socio global estratégico.
3. Evaluar las ventajas y desventajas que han tenido para el Estado colombiano las relaciones con la OTAN en materia de seguridad, defensa y política exterior a partir de dichos procesos de aproximación a la OTAN.

La presente investigación es relevante por diferentes razones que se explicarán a continuación a modo de justificación. Por un lado, es necesario conocer los propósitos actuales del Estado colombiano en términos de seguridad y cooperación respecto a su política exterior para entender, desde un ámbito académico, cuáles son los nuevos objetivos e imagen internacionales que se proyectan para Colombia a partir de iniciativas como el acuerdo en mención, ya que esto repercute directamente en el análisis de lo que es la nueva política exterior enfocado en las FF.MM. Tal como lo menciona Pastrana (2019), Colombia se

enfrenta a un momento histórico en su cooperación internacional en materia de seguridad, uno que tiene grandes implicaciones para sus FF.MM.; esta cooperación representa la posibilidad de mejorar las capacidades y la formación de las FF.MM. colombianas a través de su colaboración con sus socios de la OTAN, los cuales están entre las FF.MM. más avanzadas del mundo. Lo anterior puede conducir, gracias a este proyecto, a un mayor conocimiento del caso y a una buena utilización de la información para analizar si ha habido una cooperación efectiva dentro del acuerdo, teniendo en cuenta que el Estado se ha propuesto unas mejoras en la interoperabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia a través de educación y ejercicios de entrenamiento militar, los cuales permiten mejorar procesos doctrinales y de transformación de estas (Garay, 2019).

Además de esto, es importante porque mediante este trabajo se podrán evidenciar las decisiones gubernamentales y diplomáticas del Estado para comprender cuáles de estas fueron centrales para lograr la adopción y ratificación del acuerdo de cooperación, resaltando la complejidad y multicausalidad de los procesos políticos en materia de política exterior, lo que trasciende la perspectiva determinista del alineamiento (p.ej. con EE.UU.), la lógica centro-periferia que interpreta a la política exterior como puramente subordinada o residual y la mirada tradicional que explica toda la agenda exterior en relación con la búsqueda de apoyo internacional para problemas internos, al ahondar en las motivaciones, intereses y propósitos de los tomadores de decisión en relación con el presente y el futuro de la política exterior y de las propias FF.MM.

Al darse la ratificación del acuerdo entre estos dos actores, se tienen en cuenta unos parámetros que se espera sean beneficiosos para ambos de acuerdo con su política exterior. Colombia se viene proyectando de una manera diferente a partir de este tipo de decisiones en función de las ambiciones del gobierno de Juan Manuel Santos, lo que se prevé se mantendrá con la administración de Iván Duque a pesar de sus grandes diferencias ideológicas y por causa de la formalización de esos vínculos de cooperación y que pueden trascender en el tiempo. Así también sucede con la OTAN, que pretende expandirse geográfica y temáticamente en el siglo XXI a pesar de su historia enclavada en la Europa anticomunista y

de que ha presentado dificultades recientes en sus perspectivas debido a los choques existentes entre uno de sus miembros más importantes, EE. UU., durante el mandato del presidente Donald Trump, y el Secretariado General de la Organización (Guimón, 2019). Esto quiere decir que los beneficios también podrán evaluarse en cuanto a la ampliación de la OTAN, no solo teniendo en cuenta a aquellos Estados que entrarían en calidad de miembros directos, sino también socios globales estratégicos y aliados extra-OTAN, lo que repercute directamente en la influencia que puede tener la organización en otra región, ya que EE.UU. ha presentado una pérdida de influencia en regiones como Oriente Próximo y la propia América Latina (Segura, 2019).

Para revisar estas decisiones, se deben tener en cuenta los principios y lineamientos de política exterior de los gobiernos que se están tomando en cuenta para el análisis. Para el caso del gobierno actual, en la primera acción mencionada por estos, se menciona una participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales, especialmente de carácter multilateral, en defensa de la seguridad y la estabilidad internacionales y privilegiando su compromiso con la democracia representativa y el Estado de Derecho (Cancillería de Colombia, 2018). Adicional a lo anterior, esta investigación puede tener un alcance importante, en especial en el ámbito académico. Esto se debe a que es un tema muy reciente y no se conocen muchas investigaciones al respecto. Se han realizado trabajos en torno al acuerdo de cooperación y seguridad de información entre Colombia y la OTAN, suscrito en el año 2013, como la tesis de maestría escrita por Ricardo Adolfo Clavijo, de la Pontificia Universidad Javeriana, titulada “Una explicación del "Acuerdo entre Colombia y la OTAN sobre cooperación y seguridad de información" desde la perspectiva del institucionalismo neoliberal”. Por otro lado, se redactó un documento por parte de la Escuela Superior de Guerra, en el año 2019, titulado “Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte: Aproximaciones de análisis desde la academia”, el cual se encuentra más encaminado a un foco de análisis estratégico.

Esta investigación se propone aplicar conceptos como la interoperabilidad y la securitización principalmente, esperando que sea posible entender el problema en su totalidad

mediante estos. Hay que resaltar que el componente conceptual es sumamente importante y no puede ser removido o dejado a un lado dentro de esta investigación.

También se esperaría responder, desde el ámbito teórico, por qué Colombia ha sido el único país de la región latinoamericana en hacer parte de un acuerdo de este tipo, lo cual es un fenómeno y un comportamiento que se ha convertido en atípico del Estado, y puede estar siendo influenciado principalmente por su buena relación con Estados Unidos a lo largo de la historia. Este proyecto también podría abrir paso a otro tipo de investigaciones y a recomendaciones sobre estas, por ejemplo, la relación de Colombia y la OTAN vs. La relación de Colombia y UNASUR; esta investigación podrá generar respuestas razonables acerca de por qué el Estado asumió un camino y no ha sido precisamente estar interesado en una organización regional encaminada a la seguridad, teniendo en cuenta que, aun existiendo una instancia como el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), la cual funciona como órgano de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa entre los miembros de UNASUR, no se ha percibido como algo efectivo dentro del Estado colombiano, lo que lo ha impulsado a buscar otras opciones.

Una vez aclarada la problemática, la justificación y los objetivos, tanto general como específicos, se busca definir la metodología y el marco conceptual y teórico que establecerán las bases para el proyecto de investigación, con el fin de dar un enfoque académico al documento.

1.1 METODOLOGÍA

Para determinar el balance de ventajas y desventajas del acuerdo, se deben tener en cuenta tanto el concepto de interoperabilidad como los conceptos mencionados en el objetivo general: política exterior, seguridad y defensa. Al momento de hablar de interoperabilidad, se tendrán en cuenta las nuevas responsabilidades y funciones que tiene que cumplir el Estado al conseguir este nuevo estatus de socio global estratégico frente a la organización. Esta interoperabilidad se debe medir en términos de recursos militares, capacidad de apoyo y coordinación de esfuerzos del Estado y la Organización en distintos escenarios

internacionales (seguridad cibernética, lucha contra el terrorismo, lucha contra la delincuencia transnacional) entre otros (Garay, 2019). Es de vital importancia hacer una revisión del marco legal de La OTAN a nivel internacional en términos históricos para conocer cómo se enmarca esta y cómo esto influye en su relación con Colombia.

Respecto a la dimensión de política exterior, se deben tener como puntos de referencia de las variables independientes tanto los discursos y acciones gubernamentales e interinstitucionales (Colombia-OTAN) como los pronunciamientos de diferentes sectores políticos nacionales, ya sean favorables o desde una perspectiva crítica, frente al proceso de firma y ratificación del acuerdo de cooperación, así como las diversas posiciones políticas asumidas durante el trámite legislativo y la primera etapa surtida en la Corte Constitucional. En esta dimensión también se tendrán en cuenta, como variables dependientes, las ventajas y desventajas de esa aproximación con OTAN en la relación de Colombia con otros países, particularmente de la región.

Además de lo anterior, se tendrá que revisar la dimensión combinada de la seguridad y la defensa, enfatizando los efectos de dicha aproximación sobre las capacidades del poder militar colombiano, resaltando qué aportes ha hecho a la OTAN, así como el aporte que esta ha generado a Colombia, siendo este el único socio global en la región latinoamericana (Fuerzas militares de Colombia, 2019). Estos aportes deberán ser evaluados y/o medidos en términos de los beneficios adquiridos para ambas partes, ya sea debido a los recursos (materiales o no materiales), resultados en operaciones militares de las que sea partícipe el Estado colombiano, entre otros.

Con el fin de llevar a cabo el análisis de cada uno de los enfoques mencionados anteriormente, es necesario aclarar que estos serán revisados y analizados a través de una investigación abierta (S.J Taylor, 1987), en la cual serán tenidos en cuenta documentos oficiales tanto del Estado colombiano como la OTAN, así como información tomada de fuentes primarias y secundarias referentes al Estado de los ámbitos político, y de seguridad de los dos actores en cuestión.

Esto anterior no se revisará solamente en la actualidad, sino también a través de los años, para así, finalmente, demostrar al lector los resultados y conclusiones en relación con los beneficios, oportunidades y desventajas de la ratificación y continuación del acuerdo, revisando también la naturaleza y tipos de escenarios que se estudiaron y el encuadre mental de quién realizó la investigación (S.J Taylor, 1987). Teniendo en cuenta esto, es necesario realizar la revisión mediante rutas principales como lo son el estudio del contenido, como se menciona anteriormente, los documentos en acción y los documentos en redes (Silverman, 2016), para así verificar tanto la veracidad como la representación de la realidad de la información obtenida. Al tratarse de una investigación documental de carácter mixto, será fundamental la revisión de fuentes tanto primarias como secundarias en el marco de las relaciones entre el Estado colombiano y la OTAN, además de una recopilación de conceptos clave, en referencia al marco teórico y conceptual que se presentará para el desarrollo de la investigación. Esto se puede realizar a través de una recolección, análisis e integración de datos cualitativos y cuantitativos, para así obtener una perspectiva más amplia y profunda del tema en cuestión, además de una exploración y explotación de datos más claras, todo fundamentado de una manera pragmática (Sampieri, 2014).

Teniendo en cuenta la forma en la que se quiere llevar a cabo la investigación, se utilizará la técnica de process-tracing. La cual es de común uso en casos de estudio y permite identificar los procesos causales que llevan a los resultados finales basados en la hipótesis que se planteó desde el inicio (Kardas, 2010). Este método funciona perfectamente para el análisis empírico con una perspectiva deductiva, ya que da pie para analizar el comportamiento de un Estado de una manera probabilística y predictiva.

La estrategia metodológica es muy clara dentro del process-tracing, ya que lo que se busca como investigador es enfocarse en una serie específica de aspectos dentro de un grupo de eventos, categorizándolos de manera analítica y estudiándolos con base en una o varias preguntas encontradas dentro de la investigación, enlazadas con la hipótesis y la teoría trabajadas. Para efectos de esta investigación, el process-tracing puede ser correctamente aplicado, ya que esta se enfoca directamente en un estudio de caso, bajo una formulación clara de un problema y una hipótesis específica, y bajo esta técnica es posible, por un lado,

identificar un fenómeno político y también describirlo, y por el otro, evaluar la hipótesis planteada concluyendo si efectivamente se cumple o no, con base en eventos plasmados dentro del documento gracias a una investigación empírica (Collier, 2011).

Es fundamental tener en cuenta el potencial del process-tracing, ya que, a través de esta herramienta, y teniendo en cuenta la teoría del Realismo Neoclásico (la cual se explora con más detalle en la siguiente sección), es posible identificar que todas las expresiones sistémicas son efectos que no suelen ser directos. Esto anterior significa que generalmente estas expresiones son efecto de presiones sobre las cuales el tomador de decisión trata de intervenir. Por esto es importante hacer un alto y entender las creencias de los tomadores de decisión que han involucrado a la OTAN dentro de su agenda de gobierno. Principalmente Santos y Duque, a través de una mirada de su política exterior (prestigio, cambio de imagen, transformación de marca del país, entre otros). Esto se tendrá en cuenta y se abordará dentro de un siguiente capítulo.

1.2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Esta investigación se realizará a partir de las teorías del Realismo Neoclásico, military affairs, securitización y el balance de poder principalmente, para así desarrollar cada uno de los capítulos con base en estas. Será fundamental tener en cuenta el término “interoperabilidad” a lo largo de este documento, ya que es uno de los elementos más importantes en los que se basa la relación entre Estado colombiano y la OTAN, siendo entendido como una medida del grado en que varias organizaciones o individuos pueden operar juntos para lograr un objetivo común (Maranian, 2015), y esto supone un principio básico para que funcione correctamente la sociedad estratégica entre estos dos. La interoperabilidad se puede relacionar directamente con la teoría que se ve envuelta en este proyecto, teniendo en cuenta que se enfoca en el fortalecimiento de las fuerzas del Estado (Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa Nacional y Presidencia de la República) con otros Estados con el fin de enfrentar amenazas que atenten contra la estabilidad nacional y los valores culturales, políticos y económicos, pero sobre

todo, en favor de la paz de un sistema internacional de Estados Democráticos (MINTIC, 2019).

Además de lo anterior, desde la interoperabilidad se puede destacar una oportunidad para el Estado de demostrar sus capacidades de defensa, en línea con los propósitos y objetivos estratégicos de la OTAN, los cuales han cambiado drásticamente a través de la historia, teniendo en cuenta que conceptos como el terrorismo no eran casi mencionados por la organización antes del 2001, pero hoy en día estos objetivos estratégicos confirman la estrecha vinculación que existe entre seguridad y desarrollo, y esa vinculación exige una cooperación lo más estrecha posible entre las autoridades políticas y militares durante el planeamiento y ejecución de las operaciones (Petersen, 2009). Es por esto por lo que, en el acuerdo suscrito por Colombia y la OTAN para la seguridad en el intercambio de la información en el año 2013, se enfatizó el fortalecimiento de las capacidades militares por medio de la interoperabilidad entre los países miembros de la alianza y entre estos y sus socios globales.

El Realismo Neoclásico identifica a los Estados como los actores más importantes de la política internacional. Lo anterior supone que, aunque el acuerdo en cuestión sea entre un Estado y una Organización, no se puede excluir el hecho de que la segunda está compuesta por Estados y que cada uno de estos tiene intereses específicos al hacer parte de ella, y así también a la hora de tomar decisiones que afectan positiva o negativamente a toda la organización. Además de esto, el Realismo Neoclásico resalta la importancia de la creación de grupos por una gran variedad de razones, siendo el miedo un factor crucial para la formación de estos (Ripsman, Lobell, & Taliaferro, 2009). El concepto de seguridad es un prerequisite para la persecución de una meta individual o grupal.

Ahora bien, desde el modelo del Realismo Neoclásico se pueden identificar y evaluar los diferentes tipos de amenazas que perciben los Estados, específicamente los FPE (ejecutivo de política exterior por sus siglas en inglés). Desde una perspectiva ofensiva, se pueden analizar las amenazas sistémicas como una competencia interestatal, la cual asegura que la naturaleza anárquica del sistema internacional impulsa a estos a maximizar su parte del poder

mundial con el fin de aumentar su seguridad y, en ese orden de ideas, entre más fuerte es el Estado, es menos probable que se convierta en un objetivo, ya que los poderes más débiles no tendrían dentro de sus planes una estrategia de ataque (Ripsman, Lobell, & Taliaferro, 2009). De acuerdo con esto, Colombia posee todas las posibilidades de aumentar su seguridad y su poder de defensa al establecer una alianza con la OTAN, ya que son bien conocidas sus diferencias en seguridad con la región, esto teniendo en cuenta la necesidad del Estado de fortalecer su capacidad y estrategias tanto a nivel interno (conflicto armado y narcotráfico) como externo (preparación de las FF.MM. frente a posibles eventos externos en términos estratégicos, conociendo las desventajas militares que se tienen frente a países vecinos como Venezuela y Brasil).

Continuando con la razón del porqué es importante utilizar la teoría del Realismo Neoclásico para esta temática, es necesario tener en cuenta que, para quienes han fundado las bases de esta teoría, el poder es el jefe y determinante de la política exterior, lo que quiere decir que este moldea los incentivos y limitantes impuestos en los Estados (Juneau, 2015). Frente a lo anterior, el Realismo Neoclásico hace algo que otras teorías no ofrecen, y es incluir y tener en cuenta factores domésticos para la toma de decisiones en torno a la política exterior. En el caso en cuestión, el Estado colombiano ha mantenido un interés constante en aumentar y perfeccionar su capacidad militar por razones como la violencia interna y la relación con Estados Unidos, entre otros (Gómez, 2014). Por lo anterior, un mejoramiento en factores domésticos que favorecen a Colombia a nivel internacional es un claro influyente de su política exterior apuntando a una Alianza con la OTAN.

Existe otro modelo para tener en cuenta desde la teoría del Realismo Neoclásico, y es el de las amenazas multicapa (multitired threats). Este modelo asegura que las amenazas pueden ser evaluadas desde un nivel sistémico, pero también desde un nivel subsistémico y doméstico a la vez. Además de esto, el actor internacional puede implementar una política exterior con la intención de cooperar con actores domésticos o grupos de interés en otros Estados con el fin de fortalecer el poder político de ciertos actores económicos y sociales, mientras que otros se verán debilitados política y económicamente (Ripsman, Lobell, &

Taliaferro, 2009). Este es precisamente el caso de la OTAN, que utiliza su influencia en regiones donde nunca había tenido ningún tipo de actividad directa, como es el caso de Colombia, y lo convierte en el primer socio global de la región, con el fin de explotar su poder político y su influencia al mismo tiempo que beneficia las capacidades de Colombia.

Según el realismo neoclásico, el ambiente anárquico en el que se desarrolla la política internacional genera incentivos poderosos para que los Estados se comporten de cierta manera frente a otros. Entre las principales causas se encuentran: la naturaleza de los sistemas anárquicos, que conduce a una constante búsqueda de seguridad y poder sobre otros Estados; los cambios del balance de poder que llevan a los Estados a aumentar o mejorar su capacidad militar y a formar alianzas con otros Estados u organizaciones; las irresistibles oportunidades en forma de “aspiradoras de poder” que tientan a los Estados a generar ganancias a costa de otros; la posición del Estado – su poder o estatus relativo – dentro del sistema internacional que determina sus intereses y el alcance de sus ambiciones; el balance ofensivo-defensivo en tecnología militar, que muy a menudo genera intensos dilemas de seguridad; y finalmente, presiones competitivas para emular las mejores y más acertadas prácticas, especialmente en términos de los instrumentos de la fuerza (Schweller, 2018).

Desde la teoría del Realismo Neoclásico, se identifica que los conflictos por la confirmación o prevención de un liderazgo regional impactan directamente en el futuro del orden global. Por esta razón es tan importante revisar las estrategias y recursos que se usan para ratificar un liderazgo regional, así como las reacciones de otros Estados dentro y fuera de la región. (Flemes, 2011) Esto anterior es muy importante teniendo en cuenta que el Estado colombiano, a través de un acuerdo, podría estar asumiendo un rol de liderazgo, basado en un potencial más militar que económico, dada la naturaleza de su acercamiento a la OTAN. Por otra parte, y según la teoría, los poderes secundarios juegan un papel fundamental en torno a la aceptación o negación del liderazgo de un Estado dentro de una región. Una posible “falta de apoyo” por parte de estos Estados puede ser explicada por un acercamiento al llamado balance de poder.

Siguiendo con lo anterior. Flandes (2011) afirma que para mantener el statu quo de la distribución del poder, los poderes secundarios pueden construir coaliciones con actores intra- y extrarregionales para que exista un balance de los poderes regionales. Por un lado, se afirma que en el contexto de la integración económica global y el poder de desequilibrio entre los poderes regionales bajo consideración y los poderes globales como EE. UU y la República Popular China, los proyectos de liderazgo regional deben incluir material e idealmente incentivos para los “seguidores” con el fin de compensar sus pérdidas de poder. (Schirm, 2007). Desde esta perspectiva, los poderes regionales apuntan a motivar a los poderes secundarios para que exista una alineación entre Estados. Por otro lado, es cuestionable si este mismo argumento aplica a regiones conflictivas mundialmente, donde los poderes secundarios no suelen tener una aceptación en cuanto a un posible liderazgo por parte de otro Estado.

Es importante tener en cuenta que la región sudamericana se ha visto marcada históricamente por diferencias que resaltan bastante. Por ejemplo, mientras que Estados Como Venezuela y Bolivia no se han interesado por compartir el paradigma de la economía de mercado, Colombia y Perú han tenido la oportunidad de firmar Tratados de Libre Comercio con EE. UU, y mientras que Bogotá ha buscado la cooperación de seguridad con Washington en el marco del llamado “Plan Colombia”, Caracas ha mantenido un sentimiento de amenaza bajo la potencial intervención militar por parte de EE. UU. Por otra parte, Brasil ha tomado una posición moderada y ha funcionado como “mediador” frente a estos dos polos, sin negar su potencial militar y su interés por generar alianzas económicas y militares con Estados extrarregionales. Esto podría asumir que la decisión de Santos de convertir a Colombia en socio global estratégico de la OTAN podría significar el propósito de balancear a Estados como Venezuela, donde el primero no cuenta con las capacidades militares convencionales suficientes para disuadir al segundo, el cual cuenta con equipos militares convencionales más poderosos en términos tecnológicos y de capacidad de destrucción.

Desde la teoría del Realismo Neoclásico aplicada al caso de la política exterior del estado colombiano (Flandes, 2012), se afirma que las potencias regionales secundarias, o poderes

secundarios, pueden responder a la pretensión de liderazgo de la potencia regional desplegando un enfoque conflictivo, competitivo o cooperativo. América del sur es una zona de paz negativa donde pueden existir tensiones, pero en la que formas de impugnación de tenor coercitivo o militar no constituyen una opción viable, y en la que este tipo de enfoques conflictivos no forman parte del instrumental estratégico de las potencias secundarias de cara a Brasil. Teniendo en cuenta las ganancias marginales que las potencias secundarias de América del Sur podrían esperar de la aplicación de estrategias coercitivas en sus relaciones con la potencia principal, las estrategias institucionales parecen ser el enfoque más prometedor para impactar la jerarquía regional de Estados.

Aunque cabe esperar que todas las potencias secundarias de América del Sur persigan estrategias de soft balancing de cara a la potencia regional dada la ausencia de amenazas de seguridad por parte de esta, una mirada comparativa muestra variaciones en el tipo de conducta de soft balancing que las potencias secundarias tales como Argentina, Chile, Colombia y Venezuela han externalizado frente a Brasil. Según Flandes (2012). Durante el período de transición entre el gobierno de Uribe al de Santos, la opinión pública evidenciaba el deterioro de la asociación privilegiada con EE. UU, la necesidad de poner fin al aislamiento regional, así como de diversificar los socios externos. Dos cambios impactan potencialmente en las relaciones bilaterales con Brasil.

En primer lugar, y según Pastrana (2011), una “nueva estrategia sudamericana llevada adelante por el presidente Santos, la que es impulsada por convicción en vez de obligación”. En segundo lugar, un cambio temático en la agenda de política exterior. La relación bilateral de Colombia con Brasil también ganó una nueva impronta bajo la presidencia de Santos, cuando ambos países firmaron ocho acuerdos de cooperación que cubren las áreas de desarrollo social y de infraestructura en las zonas limítrofes. En el sector de armamento, los ministros de Defensa condujeron el proyecto KC 390, que apuntaba a la producción conjunta de un aeroplano multifuncional utilizando el know how brasileño y la posterior adquisición de 12 aviones por parte de Colombia (Flandes, 2012).

En cuanto al balance de poder, teoría fundamental de las Relaciones Internacionales y la cual será desarrollada dentro del documento, es importante aclarar que es un concepto que ha sido trabajado desde los clásicos del realismo de postguerra (como Morgenthau) hasta los nuevos realistas (como Waltz). Desde su definición más literal, el balance de poder expone que, en condiciones favorables, las alianzas, las contra-alianzas y los tratados de garantía y de neutralización pueden producir una cierta estabilidad en las Relaciones Internacionales. Puede haber varias formas de concebir este concepto, pero para el caso en cuestión, el balance de poder se debe entender como sistema, en el que la estructura de las relaciones entre los participantes tiende a refrenar las ambiciones o las oportunidades de los principales rivales y a mantener un equilibrio aproximado de poder entre ellos (Barbé, 1987).

Con respecto a lo anterior, el balance de poder es un concepto teórico sumamente importante para este proyecto, ya que se relaciona directamente con los conceptos mencionados en la pregunta de investigación (ventajas y desventajas), pero es muy importante tener en cuenta que este concepto puede ser visto desde diferentes perspectivas. Por un lado, se puede analizar desde un entendimiento tradicional, en el cual se tiene la noción de que los Estados buscan sobrevivir como entidades independientes. Además de esto, buscan poder dentro de un sistema anárquico global (T.V. Paul, 2004), y es aquí donde las dinámicas del balance de poder operan en diferentes niveles, tales como el de seguridad, demostrando cómo dentro del acuerdo, tanto Colombia como la OTAN aumentarían su poder y fuerza como Estado y organización en términos de capacidad militar, diplomática, recursos y motivación política.

Por otra parte, se puede analizar el balance de poder desde una lógica en contra de las amenazas, y también vinculando esto al concepto de “Bandwagoning”, trabajado por Kenneth Waltz en su libro *Theory Of International Politics*” (1979), y se refiere a cómo los Estados se alinean con Estados o actores internacionales más fuertes en una situación donde los dos obtienen ganancia independientemente de cuál de los dos obtenga la mayor ventaja, esto se podrá explicar en el caso Colombia-OTAN y estos dos conceptos teóricos mencionados serán aplicados desde los textos de estos dos autores.

Para profundizar más en el concepto de Bandwagoning, es necesario tener en cuenta que los factores que determinan el balance pueden verse en términos de poder, proximidad, capacidad y las intenciones ofensivas que tiene un actor poderoso. (T.V. Paul, 2004). Es importante considerar lo anterior, ya que, en el caso de Colombia, una razón por la cual se alinea con la OTAN deriva del ofrecimiento de seguridad y ventajas políticas por parte de la Organización, ya que, la lógica del Bandwagoning afirma que el balance no es un comportamiento natural de los Estados. Aunque Waltz afirma que es más común el balance de poder que el Bandwagoning, puesto que un alineamiento que preserve la mayor libertad posible para los Estados es preferible que aceptar una subordinación a un hegemon potencial, y se puede ver una predominancia del segundo en este acuerdo, pero no de una manera tradicional, ya que es entre un Estado y una organización compuesta por varios Estados.

Otro concepto fundamental para tener en cuenta dentro de la investigación será el de “revolution in military affairs” (RMA), considerando que este promueve nuevas doctrinas y desarrollo de nuevas tecnologías que representan una oportunidad (y algunos desafíos), especialmente para aquellos Estados que buscan demostrar de manera externa su capacidad militar y de defensa (Fucik, 2017). Ahora bien, esto asume una transformación importante en todos los elementos relacionados con la estrategia militar. Actualmente EE. UU. es el mayor ejemplo de esta transformación, donde se pueden resaltar los siguientes elementos (Neuneck, 2008):

- Comando, control, computación, inteligencia (C4I)
- Inteligencia, vigilancia, y reconocimiento (ISR)
- Municiones de precisión guiadas (PGM)
- Nuevos principios de armas (láser, microondas, armas no letales) (NLW) y fusión de datos
- Tecnologías sigilosas
- Plataformas de armas y sistemas de lanzamiento ágiles y de bajo costo (UAV, misiles de crucero)

- Defensa aérea y de misiles
- Armas independientes con mayor protección
- Guerra espacial

Es notable cómo la agenda en términos militares y de defensa se vuelve cada vez más ambiciosa con el fin de exponer el poder que se puede demostrar frente a agentes externos, y aclarando que los elementos clave para la implementación de RMA son: La participación global (acceso), la inteligencia en tiempo real, comunicación y estrategia de destino, infraestructura espacial y la reticulación de los elementos (Neuneck, 2008).

Ahora bien, es importante ver esto en términos de cooperación, ya que el RMA también indica la viabilidad de elevar la seguridad y defensa de las FF.MM. de un Estado gracias a las actividades militares conjuntas, lo que incluso conlleva a una favorabilidad mayor en la imagen de este. Esto anterior requiere una correcta capacidad de trabajar en coalición con socios y de hacer uso de la interoperabilidad (Laird, 1999). Un claro ejemplo de esta cooperación es la OTAN, organización que ha convertido esta doctrina en un requerimiento para incentivar las alianzas y cooperación entre los países miembros y asociados.

Por último, se buscará abordar el documento teniendo en cuenta el concepto de securitización, esto conociendo que el problema de la seguridad ha estado presente, de forma implícita o explícita, desde los inicios de la disciplina de las RRII y con más énfasis, desde la Primera Guerra Mundial en estrecha vinculación con las ideas de paz y de interés nacional (Verdes, 2015). Los debates sobre seguridad empezaron a tener relevancia en los años 90, específicamente después del final de la Guerra Fría y la subsiguiente toma de conciencia sobre las limitaciones presentes en los enfoques clásicos de los Estudios Internacionales de Seguridad (EIS), los Estudios Estratégicos y las Relaciones Internacionales para responder a las dinámicas de cambio estructural que se derivan de la desaparición del escenario bipolar. La emergencia de la teoría de la securitización se produce caracterizada por la intensidad de los debates internos en el seno de la disciplina, en el que los EIS abordan el debate de “ampliación” (widening) y “profundización” (deepening) de la seguridad vis a vis de los

enfoques tradicionalistas, por un lado, y entre los propios defensores de estas nuevas concepciones de seguridad, por otro (Verdes, 2015).

La principal pregunta que pretende responder el concepto de securitización es qué hace que un asunto determinado sea considerado como una cuestión de seguridad, es decir, cómo un asunto pasa de ser aprehendido como un asunto político ordinario y adquiere una naturaleza diferente y específica que se considera como una amenaza para la seguridad. Esto es interesante, ya que la securitización pasa a convertirse en algo completamente relativo a la situación o el evento al que está respondiendo un actor internacional.

Existen dos características principales del concepto de securitización que son fundamentales para comprender el proceso por el que se produce un cambio o desplazamiento (security move), estas han sido identificadas por autores como Ole Waever o Barry Buzan (Buzan B., 1998). Por un lado, su naturaleza de acto discursivo o speech-act, y por otro, su carácter intersubjetivo. La consideración de la seguridad como un acto discursivo o speech act es un aspecto fundamental que introduce la securitización en los EIS y las RRII. Parte de la premisa de que el lenguaje no es neutro, y al hablar de seguridad e identificar una amenaza no solo enunciamos un mensaje, sino que también existe una intencionalidad concreta, y se produce una serie de consecuencias en el receptor del mensaje (p. 17).

Por otra parte, se habla de la naturaleza intersubjetiva, entendida como la necesidad de que la amenaza sobre un objeto de referencia señalada por el “actor securitizador” sea reconocida y aprobada por la “audiencia” (Verdes, 2015).

2. LA OTAN Y EL ESTADO COLOMBIANO: ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD

A lo largo del capítulo anterior, se estableció desde el marco teórico y metodológico la necesidad de evaluar las ventajas y desventajas que presenta la ratificación del acuerdo que convierte a Colombia en socio global estratégico de la OTAN. En este orden de ideas, a través del presente capítulo, se busca identificar los elementos en común de los objetivos de la OTAN como organización y la política exterior colombiana, esto desde los aspectos políticos y de seguridad; objetivo fundamental para entender cuál ha sido el propósito de forjar un acuerdo nunca visto en Latinoamérica, con un apoyo histórico y de actualidad. Para lo anterior, se considera necesario explicar inicialmente qué significa exactamente convertirse en socio global estratégico de la OTAN, puesto que es un término usado por la misma organización y debe ser tenido en cuenta para proceder a desglosar los elementos que abarcan este capítulo.

Para empezar, es importante mencionar que la Organización del Tratado del Atlántico Norte es la organización político-militar más importante del mundo y se encuentra sustentada sobre el principio de la defensa colectiva (Ortiz, 2010), lo que se traduce en la garantía de la libertad y seguridad de los Estados miembros a través de medios principalmente de tipo político y militar. Es necesario para este documento hacer revisión tanto de los conceptos estratégicos de la OTAN como de sus pilares fundamentales, ya que de esta manera se puede evidenciar la evolución que esta ha presentado y el porqué de buscar socios estratégicos externos a su región de origen. Dicho esto, el concepto estratégico de la OTAN se evidencia en tres fases (NATO, 2010):

a) Alianza en la Guerra fría

- 1950 – concepto estratégico: función primaria de disuasión frente a cualquier actor externo.

- 1952 – concepto estratégico: asegurar la defensa de los Estados de la OTAN y destruir la intención y capacidad bélica de la Unión Soviética.
- 1957 – concepto estratégico: ofensiva de máxima retaliación frente a cualquier amenaza.
- 1968 – concepto estratégico: compuesto por los principios de flexibilidad y escalamiento para generar incertidumbre e impedir la posibilidad de predecir el modus operandi de futuras retaliaciones por parte de la Organización.

b) Posguerra fría desde la caída del Muro de Berlín hasta el 2010

- 1991 – concepto estratégico: seguridad de los miembros, expandiendo la seguridad en Europa, en cooperación con socios que antiguamente eran adversarios.
- 1999 - concepto estratégico: caracterizado por la inclusión de factores políticos, económicos, sociales y medioambientales para una aproximación más amplia al concepto de seguridad multidimensional.

c) Desde 2010 hasta la fecha

- 2010 – concepto estratégico: enfocado en la modernización de las capacidades de defensa, en el cual se establecen como tareas principales de la Organización la defensa colectiva, el manejo de crisis y la seguridad cooperativa.

Ahora bien, teniendo un contexto más claro de la evolución del concepto estratégico de la OTAN desde su creación, se evidencia que la inclinación por buscar socios ajenos a la región es algo reciente, ya que, haciendo una revisión desde la teoría, si bien el Estado tiene el papel central dentro de las dinámicas internacionales, tiene que tener en cuenta variables internas y externas (Ripsman, Lobell, & Taliaferro, 2009), dentro de estas últimas se encuentra el comportamiento de otros Estados que pueden tener los mismos intereses y objetivos en términos de política exterior, por lo cual la creación de una organización que vele por los intereses de seguridad y política exterior de varios Estados se convierte en un beneficio para estos al momento de enfrentar una amenaza común, esto adicional a la búsqueda de socios

estratégicos que se encarguen de proteger estos intereses en zonas donde la Organización se queda corta por falta de liderazgo y autonomía.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se debe hacer una breve explicación de los tres pilares que hacen parte del más reciente concepto estratégico de la OTAN. El primero es la defensa colectiva, la cual ha sido el pilar central y la base del origen de la organización desde 1949 (Ortiz, 2010) cuando esta buscaba un pacto de asistencia mutua para contrarrestar el crecimiento de la Unión Soviética. En la actualidad, se fundamenta en que los Estados miembros se protejan mutuamente en caso de una amenaza a la seguridad nacional, a través de medios políticos, militares y económicos. Además de esto, y como parte fundamental del futuro de la OTAN, se plantea una indisolubilidad del lazo transatlántico y la importancia de mantener capacidades militares colectivas adecuadas en todas las tomas de posición públicas de la OTAN y de sus miembros individuales (Rial, 2007).

El siguiente término es la gestión de crisis, la cual busca brindar asistencia política antes, durante y después de una crisis fundamentada en factores de tipo político, económico o social; la diferencia en la definición de este concepto dentro y fuera de la organización radica en si aquella afecta a la defensa colectiva de sus miembros, o si, por el contrario, esa defensa y seguridad colectiva no está afectada directamente por la crisis en cuestión (Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015). Finalmente, está la seguridad cooperativa, la cual consiste en desarrollar actividades de cooperación y esfuerzos sincronizados para enfrentar amenazas multidimensionales de interés común (Ortiz, 2010). Estos últimos se ejecutan a través de actividades de educación, entrenamiento e intercambio de conocimientos e información. Al hacer una revisión de estos tres puntos, es posible afirmar que se encuentran alineados con los propósitos y objetivos que dicen buscar tanto el Estado colombiano como la OTAN, por lo cual es posible pasar a analizar los objetivos que tendría Colombia en términos políticos, económicos y de seguridad en relación con el acuerdo.

La OTAN coopera de manera individual con una serie de países que no hacen parte de sus marcos de asociación regional, estos son conocidos como “socios globales estratégicos” o “socios globales”. Incluyen Afganistán, Australia, Colombia, Irak, Japón, la República de Corea, Mongolia, Nueva Zelanda y Pakistán. La importancia de llegar a países y

organizaciones de todo el mundo se subrayó en el concepto estratégico adoptado en la cumbre de Lisboa de 2010 (Dirección General de Relaciones Institucionales, 2010), dentro del cual se enumera un listado amplio de amenazas de seguridad a la Alianza, como el terrorismo, la inestabilidad internacional, las actividades ilegales transnacionales, tráfico ilícito de armas, seres humanos y/o drogas, y los ataques dentro del espacio cibernético, líneas de comunicación y estructuras críticas. También se identifican factores importantes como los cambios tecnológicos, la escasez de recursos, los riesgos sanitarios y el medio ambiente, que son capaces de afectar al planeamiento y a las operaciones militares, aunque no a los intereses vitales de los aliados. Este concepto estratégico pretende aumentar el perfil de seguridad de la OTAN, ya que busca afrontar “cualquier amenaza que afecte a la seguridad de nuestras poblaciones”, lo que acrecienta el número de ámbitos de seguridad a los que podría atender la organización, y no se establecen limitaciones expresas que restrinjan esa ampliación de competencias, por ejemplo, a los aspectos militares de esas amenazas (Arteaga, 2011).

Respecto a esto anterior, es interesante hacer un alto y analizar cómo el concepto de “amenazas” puede convertirse en un inconveniente dentro de la estrategia de la OTAN. Lo anterior entendiendo que, desde el concepto de la securitización, lo que es una amenaza para la Alianza, no necesariamente debe serlo para todos sus países miembros o para los socios globales. Debido a esto, la pretensión de involucrar a las FF.MM. de un socio para ciertas actividades o ejercicios militares con el fin de contrarrestar alguna posible “amenaza” se puede volver un tanto complejo, en especial cuando no existe ningún compromiso de defensa mutuo (Bonachera Á. , 2018). Al mismo tiempo, esto no reduce la posibilidad de alguno de estos socios a querer participar activamente en algunas operaciones lideradas por la OTAN (principalmente por EE. UU.) ya que esto puede demostrar su capacidad militar y de defensa en un ámbito internacional.

Después de esto, la OTAN revisó su política de asociación en abril de 2011 para colaborar mejor con los socios. Con esto, la OTAN busca dentro de su agenda, fortalecer la cooperación global con Estados de ideas afines, especialmente sus socios globales, para defender el orden e instituciones internacionales, basados en reglas, y también para establecer normas y estándares internacionales en el espacio y ciberespacio, y sobre todo en las nuevas

tecnologías y el control mundial de armamentos. Estos socios globales tienen acceso a la gama completa de actividades que la OTAN ofrece a todos los socios; cada uno ha desarrollado un programa de cooperación de asociación individual, eligiendo las áreas donde desean comprometerse con la OTAN, bajo el ideal de beneficio mutuo y reciprocidad (NATO, 2017). Algunos de estos socios también participan en las operaciones militares de la OTAN, mientras que muchos se han beneficiado de la organización en áreas como el desarrollo de la capacidad de defensa y la formación, así como la educación en estos dos aspectos.

Como se mencionó al inicio de este capítulo, es importante identificar los antecedentes y el contexto de la organización y del Estado colombiano para así entender los puntos de contacto y la convergencia entre estos dos, por lo cual se vuelve necesario hablar de Colombia, su contexto en términos de sus FF.MM., y de su política exterior enfocada en seguridad y defensa, en especial a partir de la Guerra Fría. Colombia estaba viviendo un proceso de gran violencia interna debido a un fenómeno político denominado “bipartidismo” el cual consistía en una lucha entre dos corrientes políticas e ideológicas por el control del gobierno: la conservadora y la liberal. Por ese entonces, la represión por parte de un gobierno liderado por los liberales o conservadores era extremadamente violenta hacia aquellos que no pertenecían a la misma corriente política (Garay, 2019).

Después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, ambas corrientes ideológicas decidieron alinearse con el discurso estadounidense en contra del comunismo, como un enemigo común para la estabilidad y la seguridad de Colombia. Bajo este contexto, el país era fiel a su doctrina, en cuanto a política exterior, denominada “*res pice polum*”. Dicha doctrina tenía como objetivo fundamental seguir las acciones emprendidas por la “estrella del norte”, es decir, Estados Unidos; debido a esto los miembros del partido comunista colombiano y sus seguidores (en su mayoría campesinos que vivían en zonas rurales, alejados de la capital) decidieron armarse en contra de las élites económicas y políticas. Este fue el primer movimiento constitutivo de las guerrillas actuales en Colombia (Garay, 2019).

En cuanto a los actos que enmarcaron el apoyo de Colombia hacia Estados Unidos durante la Guerra Fría, se encuentra que el más relevante fue el envío de tropas colombianas a la

Guerra de Corea, en 1950. El alineamiento de la doctrina de seguridad nacional, de la política exterior colombiana con la estadounidense, fue una constante en el periodo de Guerra Fría, que influyó de manera directa en los asuntos internos del país sudamericano. Por esta razón es importante tener un mayor entendimiento de la evolución de la estrategia militar en Colombia, haciendo una retrospectiva hasta la época de la independencia identificando diferentes periodos en los cuales se aplicaron las doctrinas española, francesa, prusiana, estadounidense, la contrainsurgente y la de operaciones terrestres unificadas; estas doctrinas serán explicadas brevemente a continuación, esto basado en el documento “Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte”, escrito por varios autores para la Escuela Superior de Guerra en el año 2019, entre ellos Claudia Garay, Carlos Alberto Ardila, Jaime Cubides y Luis Alexander Montero:

- Doctrina española

Esta doctrina se instaló en Colombia en el siglo XVIII y fue la que marcó especialmente los acontecimientos anteriores a la independencia. Es decir, en un lapso comprendido entre 1717-1808, y esta se basó en un ejército regular y unas milicias y tuvo como propósito fundamental la defensa del territorio. Esta doctrina se caracterizó por la formación de un ejército compuesto por dos elementos de importancia desigual: el ejército regular y las milicias; el primero estaba formado por soldados permanentes y tropas de apoyo que procedían de España; el segundo, por los habitantes de las colonias de la Nueva Granada, quienes estaban obligados a recibir instrucción militar para la defensa de su territorio y nunca recibían pago por ello (p. 35).

- Doctrina Francesa

Esta doctrina fue el reemplazo de la doctrina española durante la campaña libertadora, que perduró durante el siglo XIX y garantizó la consolidación de la creciente República. En efecto, para el lapso comprendido entre 1808-1907, se recurrió a diversas maniobras para dividir fuerzas, con la técnica del ataque y la concentración para golpear puntos críticos. Quienes más tuvieron conocimiento de esta doctrina

fueron don José Ramón de Leyva y Manuel Roergas de Serviez; este último difundió (en 1814) a través de sus cátedras en la Escuela Militar de Rionegro, Antioquia, las principales características encontradas en la nueva táctica, la cual estaba orientada a dividir las fuerzas del ejército para amenazar al enemigo en su posición, desde diversos puntos, y luego concentrar sus fuerzas para golpearlo en un punto crítico (Garay et., al, p. 35).

- Doctrina prusiana

Durante la primera mitad del siglo XX, llegó la doctrina prusiana a Colombia, la cual sustituyó a la francesa y enfrentó una serie de conflictos internos de origen político; en efecto, se mantuvo en el lapso de 1907-1952 y su factor relevante fue la llamada reforma militar, en la cual se implementaron nuevas maniobras, la organización del Estado Mayor y la inclusión del orden cerrado militar. Se considera el año 1907 como el inicio de un proceso llamado “reforma militar” en Colombia, con la primera misión militar chilena en el país. Con ello, el objetivo principal de esta misión era poner en marcha una institución que brindara conocimientos fundamentales para la formación de un cuerpo de oficiales instruido y preparado. Además, se caracterizó principalmente por la leva forzosa, la movilización rápida de las reservas del ejército territorial, el Estado Mayor, la eliminación del comandante en jefe, la instrucción básica de orden cerrado y una disciplina férrea que tendía a fundir la personalidad individual del soldado con la imagen de rendimiento, el ejército y el Estado (Garay et., al, p. 36).

Dentro de esta doctrina, se dieron dos hechos trascendentales como retos a las relaciones exteriores y nuevos escenarios para la aplicación de capacidades militares, pero que sirvió como plataforma de lanzamiento en la proyección y el mejoramiento de los estándares mundiales de las FF.MM. de Colombia: la guerra con el Perú y la participación en la Guerra de Corea. La primera se desarrolló mediante el empleo de maniobras conjuntas (terrestres, aéreas y fluviales). El segundo permitió la norteamericanización de la doctrina de manera significativa (Garay et., al, p. 36).

- Doctrina prusiana-americana

Este periodo fue una mezcla entre la doctrina prusiana y americana, en un periodo comprendido entre 1952-1964. A esta doctrina se suman las lecciones aprendidas y los conceptos americanizados, adoptados durante la participación de Colombia en la Guerra de Corea. Con esta doctrina inició la dicotomía entre las tácticas de guerra regular y las de guerra irregular. El Ejército de Colombia empezó a dejar de lado muchas tradiciones y paradigmas prusianos. Con la doctrina americana se recibieron avances importantes en materia de planeamiento y de táctica regular moderna, derivados de la experiencia de EE. UU. en la Segunda Guerra Mundial (Garay et., al, p. 37).

Otro factor relevante, fue el avance significativo que tuvieron las FF.MM. con el nacimiento y aplicación del concepto de la Acción Integral. Esta, tiene sus orígenes en Colombia, durante la administración del presidente Gustavo Rojas Pinilla 1953-1957, quien asignó a las FF.MM. potestad y capacidad de asistir socialmente a las comunidades más vulnerables en términos de algunas necesidades básicas. Este cambio doctrinal y operativo se debió en gran parte a la experiencia y lecciones aprendidas por el Batallón Colombia No. 1 en la Guerra de Corea (Garay et., al, p. 37).

- Doctrina contrainsurgente I

En la segunda mitad del siglo XX inició lo que se conoció como la primera etapa de la guerra contrainsurgente en Colombia, en respuesta a los grupos de guerrillas. Esta se desarrolló entre 1964 y 1998 y se enfocó en los conflictos asimétricos. La principal influencia del momento para la evolución doctrinal de Colombia se recibió de manera indirecta de la doctrina político-militar norteamericana, conocida como la doctrina de la seguridad nacional. Es así como se pasó de unas FF.MM. con unas características convencionales regulares a tener una orientación netamente contrainsurgente. Este proceso fue paulatino y se extendió durante cuarenta años aproximadamente, al punto

que, en la actualidad, Colombia concentra su poder, actuar y filosofía en una Fuerza Pública netamente contrainsurgente. Se desarrollaron capacidades militares aptas y codiciadas por muchos ejércitos en el mundo para actuar en el marco de los conflictos asimétricos o guerras de cuarta generación. (Garay et., al, p. 38).

- Doctrina contrainsurgente II

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, se generaron unas reformas estratégicas importantes para el conflicto interno en Colombia y se dio inicio a la segunda etapa de la guerra contrainsurgente, la cual estuvo orientada a contrarrestar el actuar de grupos guerrilleros, en el momento más difícil por el que atravesaron las FF.MM. Por esta razón se vieron obligadas a modificar sus tácticas y técnicas a fin de contrarrestar la guerra popular prolongada. En esta etapa se desarrolló el “Plan Colombia”, de 1998 a 2016, en el marco del apoyo internacional recibido de EE. UU. (Garay et., al, p. 40).

Otro aspecto fue la creación de los comités de revisión estratégica e innovación del Ejército Nacional, cuya primera versión tuvo lugar en el 2011 y de los cuales se produjeron los respectivos planes de campaña “Espada de Honor”, desde su primera versión hasta la quinta (realizada en el 2016). Estos planes se ejecutaron con un esfuerzo principal en la lucha contra el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y, como esfuerzo secundario, contra el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Garay et., al, p. 40).

Las FF.MM. de Colombia, producto de la experiencia adquirida durante los años de conflicto y fortalecidas con los recursos del “Plan Colombia”, experimentaron un crecimiento acelerado y potenciaron sus capacidades hasta el punto de ser las segundas más grandes de la región. Además, basaron su doctrina en la aplicación de la capacidad aeromóvil, a raíz del fortalecimiento de su aviación y del entrenamiento de unidades especiales. Esta etapa también se caracterizó por una evolución del sistema de inteligencia (Garay et., al, p. 40).

- Doctrina de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU)

Desde el año 2016 hasta la fecha, en cumplimiento del proceso de transformación institucional, dirigido por el Ministerio de Defensa Nacional, se dio un salto estratégico importante. Este equivaldría a la necesidad de ofertar las capacidades militares propias al mundo, con lo que de paso lograría la interoperabilidad de las FF.MM. de Colombia con la OTAN. Sumado a eso, el hecho de ser reconocidas como partnership (o socio global estratégico) (Garay et., al, p. 42).

Al tener un detalle más amplio de cada una de las doctrinas que han surgido para las FF.MM. de Colombia se entiende el proceso de evolución por el que se ha pasado para inclinarse hacia una política exterior que tiene como objetivo participar de manera más activa y cercana con Organizaciones Internacionales como lo es la OTAN.

3. PROCESOS DEL ESTADO COLOMBIANO PARA FIRMAR Y RATIFICAR EL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA OTAN Y SER ACEPTADO COMO SOCIO GLOBAL ESTRATÉGICO

Cuando se habla de los efectos políticos que trae una asociación de este tipo para el Estado, no se puede pensar solamente en lo que tendrá que enfrentar Colombia en relación con sus países vecinos, también hay que hacer un alto y revisar los efectos para la política interna, los cuales muchas veces no son tenidos en cuenta. No se puede dejar de lado que este ha sido un trámite que ha mezclado intenciones que vienen desde gobiernos pasados, iniciando con el de Álvaro Uribe, a través de su Canciller Carolina Barco, quien manifestó las intenciones y sugerencias por parte de Estados Unidos (Con Efe y AFP, 2013), dentro de un plan que buscaba explorar la conformación de un grupo de naciones latinoamericanas “amigas”. Con esto se demuestra el interés que se tuvo desde un inicio, y a pesar de esto, la misma organización manifestó y aseguró que Colombia no cumplía con las condiciones geográficas para ser parte de la Alianza, considerándola una organización netamente europea (excluyendo a EE. UU y Canadá).

En consecuencia, se generó polémica y se dio la creación de un debate público al interior de Colombia, fenómeno que no se puede excluir de la dinámica de esta asociación, teniendo en cuenta el poder de la información y los medios en los asuntos políticos tanto internos como externos. Los medios de comunicación nacionales han jugado un papel fundamental a lo largo de todo este proceso, gracias a la permanente difusión de los eventos más relevantes respecto a los avances obtenidos (Garay, 2019). Por esta razón, es posible recordar publicaciones hechas por diarios como El Espectador en el 2008, donde Juan Manuel Santos, aun siendo ministro de Defensa, manifestó la posibilidad de participar en operaciones de la OTAN, mediante el envío de tropas a Afganistán, las cuales operarían bajo la bandera española (Con información de Efe, 2008). Más adelante, en el 2013, la Revista Semana se encargó de realizar un seguimiento permanente a los hechos relacionados con la aprobación del acuerdo entre Colombia y la OTAN, titulando uno de sus artículos “Colombia en la

OTAN: una posible alianza en el futuro, una propuesta en el presente” (Revista Semana, 2013).

Además de los casos anteriores, en años siguientes los medios de comunicación se mantuvieron activos frente a la posible vinculación de Colombia a la lista de socios estratégicos de la que goza la OTAN. Pero a pesar de esto, es importante recalcar que este no era un proceso que podía ser definido por los medios, ya que, aunque la entrada de Colombia en la OTAN como socio global se formalizó en mayo de 2018, su entrada en vigor depende del cumplimiento de los respectivos requerimientos internos legales por parte del Estado, así como de sus diferentes ramas. Políticamente, el acuerdo le permite establecer una relación a través de la cual podría compartir preocupaciones similares de tipo estratégico y de interés común; ejemplo de esta relación, son los actuales socios globales de la Organización, dentro de los cuales se encuentran Australia, Nueva Zelanda, Japón y Corea del Sur.

Según algunos autores, como Garay (2019), el ingreso de Colombia como socio global de la OTAN no es más que la materialización de las intenciones que vienen desde 2006, durante el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe, a través de su canciller Carolina Barco, quien manifestó en una entrevista radial una supuesta sugerencia por parte de algunas autoridades de la primera potencia mundial, dentro de un plan que buscaba explorar la conformación de un grupo de naciones latinoamericanas “amigas”: aunque en su momento dichas declaraciones no tuvieron mayor trascendencia en el escenario interno y externo, ya marcaban unas claras intenciones de participar de manera activa con la que es considerada la principal alianza de naciones a nivel mundial en materia de seguridad y cooperación militar.

Viéndolo desde el Realismo Neoclásico, se procede a plasmar la importancia de los actores domésticos en todo el proceso de suscripción y ratificación del acuerdo marco de cooperación entre Colombia y la OTAN, y posteriormente su adhesión como socio global estratégico. Entre estos actores encontramos al presidente de la República, el Ministerio de Defensa, el Congreso de la República, la Corte Constitucional y las FF.MM. A continuación, se explicará de manera resumida el proceso por el que tuvo que pasar este acuerdo previo a hacerse efectivo, para así identificar los elementos que llevaron a Colombia a considerar este acuerdo

algo necesario, en especial para la concepción de amenazas externas y uso de las FF.MM. dentro de su agenda de política exterior.

Como bien se sabe, un acuerdo de cooperación de este tipo no siempre ha sido bien visto por algunos miembros de la región. Para este caso, países como Venezuela, Nicaragua y Bolivia, miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en su momento veían esta iniciativa como una amenaza a la independencia política de la región y una puerta de entrada a posibles intervenciones armamentistas en contra de la comunidad latinoamericana. De hecho, el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, calificó la intención de “una puñalada al corazón de los pueblos de nuestra América” y una decisión a la “que no encontramos ni pies, ni cabeza”. También dijo que “la única manera de que un país latinoamericano se quiera incorporar (a la OTAN) es que sea ya instrumento de una política para debilitar y tratar de destruir el proceso de unidad que vive la región latinoamericana y el Caribe” (Reyes, 2013).

Por su parte, Evo Morales, se sumó al rechazo de Ortega y se refirió al anuncio de la cooperación entre Colombia y la OTAN como una amenaza para la región, al tiempo que pidió que se convocara de emergencia a una reunión del Consejo de Seguridad de UNASUR. Nicolás Maduro, afirmó que el anuncio era “aberrante” y acusó a Santos de dar un “giro negativo” en sus relaciones con la región (Reyes, 2013).

Por tales razones, el Ministerio de Defensa de Colombia manifestó que el acuerdo firmado formaba parte de “una estrategia de cooperación internacional que se despliega en los ámbitos bilateral y multilateral” y que, conforme al proyecto de ley presentado por el ministerio mismo, “esta política no solo busca mayor efectividad contra la delincuencia transnacional y otras amenazas, sino también orienta la visión de futuro de las Fuerzas Armadas de Colombia”. Pese a que dicho comunicado no fue suficiente para obtener el apoyo de los países en desacuerdo, sí sirvió para dar mayor claridad del tema a sectores del interior que no aprobaban la iniciativa del gobierno y al pueblo mismo, que incluso desconocía el propósito de este (Garay, 2019).

El ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón presentó ante el Congreso de la República el proyecto de ley 168 de 2013 por medio del cual se solicitó la aprobación del “Acuerdo entre Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información”, suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013, el cual se resume en 6 artículos:

- Artículo 1: dispone las obligaciones generales de las Partes en referencia a la protección y salvaguardia de la información y material que se reciba de la otra parte.
- Artículo 2: Estipula que el Gobierno de la República de Colombia acepta el compromiso de investigar y aprobar de manera previa a todos aquellos ciudadanos que requieran o puedan tener acceso a la información en cuestión.
- Artículo 3: Señala quienes serán los organismos responsables y competentes, dentro de la OTAN, a efectos del manejo de la información intercambiada bajo la protección de este acuerdo
- Artículo 4: Identifica la obligación para el Estado colombiano de informar a la OTAN quienes serán aquellas autoridades nacionales que funcionarán como responsables en concordancia con el artículo anterior.
- Artículo 5: Señala que las partes, previo al intercambio de cualquier información, establece que la parte receptora protegerá la información que reciba.
- Artículo 6: Consagra la cláusula de entrada en vigor del acuerdo, la cual indica que el mismo entrará en vigor en la fecha en que el Gobierno de la República de Colombia y la OTAN se hayan notificado entre sí, por escrito, que se han cumplido sus requerimientos internos legales. Igualmente, este artículo incluye una cláusula de denuncia, la cual permite a las partes denunciar el instrumento en cualquier momento mediante notificación entre sí.

Entendiendo la naturaleza del acuerdo, este hizo parte de la estrategia de cooperación internacional que adelantó el Ministerio de Defensa y que, a su vez, se constituyó como un objetivo estratégico de la nación a fin de establecer medidas para el intercambio y la protección de la información compartida entre ambas partes y fortalecer las relaciones de

cooperación con organismos multilaterales, no solo con la visión de aumentar su efectividad en la lucha contra el crimen transnacional y las demás amenazas emergentes, sino también con una visión a futuro de trazar una hoja de ruta para las Fuerzas Armadas de Colombia que les permita aportar, desde la institución, su experiencia en lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia transnacional (Fuerzas militares de Colombia, 2019).

Inicialmente, el acuerdo había pasado el estudio en el Congreso; sin embargo, mediante el comunicado No. 24 del 3 de junio de 2015, “la Corte Constitucional declaró inexecutable la ley 1734 de 2014, que aprobó el acuerdo entre la república de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre cooperación y seguridad de información, por haberse configurado un vicio de procedimiento insubsanable en la votación realizada en la plenaria del senado de la república”. La Corte estableció que en el caso no se encontraron acreditados todos los requisitos propios del trámite de las leyes aprobatorias de un tratado internacional (Corte Constitucional, 2015).

En junio de 2015 se dio por terminada la era de Juan Carlos Pinzón como ministro de Defensa, y se dio paso a Luis Carlos Villegas, quien se venía desempeñando desde 2013 como embajador de Colombia en Washington. El presidente Juan Manuel Santos tenía toda la intención de materializar la aprobación de este acuerdo, por lo que fue prioridad dentro de la agenda, y en octubre de 2015, junto con la ministra María Ángela Holguín, radicaron el proyecto de ley No. 098/2015 en el Senado, y se dio inicio al nuevo trámite para la aprobación del acuerdo, el cual fue exitoso mediante la ley 1839 de 2017 (Sistema Único de información normativa, 2017).

En paralelo, en el año 2014, el secretario general de la OTAN, Alexander Vershbow, acogió con satisfacción el interés de Colombia en ampliar las consultas y la cooperación con la Alianza en conversaciones con el viceministro de Defensa de Colombia, Jorge Enrique Bedoya. Durante la reunión, el secretario general reiteró la disposición de la OTAN para explorar el potencial de hacer más juntos. Posibles áreas de cooperación futura podían incluir seguridad de municiones y cursos de entrenamiento militar. Para entonces, Colombia ya participaba en varios programas y actividades de la OTAN, incluyendo la participación de

expertos colombianos en la iniciativa Building Integrity, la cual promueve la transparencia en el sector de defensa. El país también participaba en las actividades de codificación de la OTAN que buscan establecer estándares logísticos comunes (NATO, 2014).

Es muy importante tener en cuenta cómo a través de los años, las FF.MM. y la política exterior en seguridad y defensa han tenido transformaciones, en parte debido a las dinámicas del conflicto o amenazas “internas”, pero también por la proyección que se quiere dar en el nivel internacional. Es por esto por lo que, elementos como la Doctrina Damasco, la cual se mencionó previamente, evolucionó debido a lo anterior. Esta es producto de un cúmulo de influencias derivadas de cincuenta años de conflicto armado. De aparente influencia americana en la parte formal, ha tenido un desarrollo más ligado con lo táctico, dentro de un contexto asimétrico, que con lo teórico (Rojas, 2016). El conflicto armado interno generó que la doctrina sufriese un estancamiento, enfocándose hacia las operaciones irregulares. Para poder evolucionar a conceptos como Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), que emplean en la actualidad los ejércitos alineados con la doctrina OTAN, fue necesaria la generación, revisión y adaptaciones de manuales y reglamentos de las FF.MM., para que estuvieran acordes a la situación nacional, el entorno regional y el ámbito internacional. (p. 114).

Siguiendo con lo anterior, el Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF) se planteó como la unidad encargada de adelantar toda la transformación de las FF.MM. desde 2011. El Ejército Nacional de Colombia ha desarrollado un proceso de transformación militar mediante el soporte de la experiencia de sus integrantes y el apoyo y la asesoría de diferentes ejércitos del mundo (Vera, 2019). Aquí hay que hacer una salvedad, y es que, si bien la agenda se ha estado proyectando hacia una mirada externa, estar en el periodo del posacuerdo no significa que los retos antiguos, es decir, los que precedieron el posacuerdo, cesaron de existir. Retos antiguos y nuevos coexisten, paralelamente (Ibid., p. 62).

Asimismo, en octubre de 2017, el ministro de Defensa de Colombia, Luis Carlos Villegas, acompañado de su viceministro, Aníbal Fernández, así como de los altos mandos de las FF.MM., se reunió con el general Joseph DiSalvo, comandante del Comando Sur de EE. UU.,

con el fin de fortalecer la cooperación en defensa y seguridad entre ambos países. Durante el fructífero encuentro se hizo un análisis de los resultados obtenidos por los dos países en el desarrollo de la estrategia conjunta que han venido empleando para combatir amenazas comunes, entre ellos el narcotráfico y los avances obtenidos en la lucha de este delito transnacional. Al finalizar la reunión, el ministro Villegas ratificó el buen momento que en las relaciones bilaterales en materia de defensa y de seguridad han venido históricamente sosteniendo ambas naciones y que se refleja en el constante fortalecimiento de las herramientas y estrategias empleadas por las FF.MM. colombianas y de EE. UU. (Saumeth, 2017). Esto anterior demuestra un progreso hacia una relación más estrecha con la OTAN, teniendo en cuenta el papel protagónico que juega EE. UU. dentro de la organización.

Después de cinco años de firmado el acuerdo, en mayo de 2018, se formalizó el ingreso de Colombia a la OTAN en la categoría de socio global, siendo el único país en Latinoamérica con este privilegio, hecho del que se derivan beneficios y responsabilidades para la nación. Es importante destacar que Colombia no puede ser miembro de la OTAN al no cumplir con los requisitos geográficos exigidos (NATO, 2017), pero en su calidad de socio puede entablar alianzas de cooperación, colaborando con la organización en temas de interés general propios de la misma y que se alineen con sus propios objetivos internacionales.

Como se mencionó en la sección de la metodología, antes de entrar en el detalle de las ventajas y desventajas que representa el acuerdo marco cooperación para el Estado colombiano, es fundamental entender la importancia de las creencias del tomador de decisión dentro del proceso, ya que esto representa una gran influencia dentro de cada una de las cosas que ha llevado a los diferentes gobiernos a tener el acercamiento pertinente con la OTAN.

Según autores como Pastrana (2021), la Política Exterior Colombiana (PEC), ha tenido grandes variaciones y cambios de agenda entre los presidentes Santos y Duque, donde este segundo volvió a alinearse extremadamente con EE. UU y. en consecuencia, dejó atrás los logros más relevantes de su antecesor. Inicialmente, Juan Manuel Santos buscó superar el distanciamiento de otros referentes geográficos – tales como América Latina, Europa y el Asia Pacífico -, situación que experimentó el país durante los dos períodos presidenciales de

Álvaro Uribe (2002-2006-2010). Además, Santos le apuntó al multilateralismo, a fin de brindarle a Colombia nuevas plataformas de inserción tanto regionales como globales, que le permitieron ampliar sus horizontes internacionales y dejar en un segundo plano su histórica subordinación a EE. UU. (Pastrana E. , 2021)

Ahora bien, por otra parte, según lo menciona Vera (2021), entre Santos y Duque se han venido formulando nuevos roles (emergentes) hacia la búsqueda del reconocimiento del “liderazgo” internacional del país, teniendo en cuenta la posición estructural de Colombia como potencia secundaria en América Latina, sus persistentes problemas de desarrollo, su dependencia de la ayuda externa, sus debilidades de construcción de Estado y la constante del conflicto armado interno, a pesar de la desmovilización y reintegración de la mayor parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Sin embargo, en la concepción tanto de Santos como Duque, esta discrepancia tiene sentido o parece justificarse al estimar que el país viene mejorando sustancialmente a pesar de sus fallos estructurales, dentro de un proceso de “transición” positivo, aunque con una mirada muy diferente frente a algunas de las fuentes de esa mejora, sobre todo por la idea que tienen del resultado del proceso de paz reciente.

Siguiendo con lo anterior, Vera (2021) afirma que es entre los gobiernos Uribe y Santos que se acentúa una dualidad de roles, cuando aparece una clara pretensión de liderazgo regional por la vía de la exportación de conocimientos y la competencia frente a otros proyectos regionales (UNASUR, MERCOSUR, ALBA) y ante el rol regional de liderazgo de Brasil. En lo que respecta al gobierno de Iván Duque y su concepción de rol(es), se mantienen los de desarrollo hacia adentro y de colaboración global y regional en el marco de los regímenes jurídicos existentes, aunque buscando un mayor respaldo a y de EE. UU., precisamente con una administración (Trump) que tiende a erosionar las estructuras multilaterales. Finalmente, Vera expone que si bien se trata de una administración que desde su posesión ha evitado darle crédito al gobierno anterior (Santos) por indicadores favorables, secundando las posiciones del expresidente Uribe y del partido principal del gobierno, el Centro Democrático (CD), reconoce que dos áreas de su agenda externa beneficiaron el “liderazgo” internacional del país: la presentación de propuestas, metas e indicadores para los objetivos de desarrollo

sostenible (ODS) en el marco de las Naciones Unidas, y su proyección en seguridad y defensa que le ha permitido ser aceptado como socio global de la OTAN.

También es interesante entender las posiciones discursivas que han tenido cada uno de los mandatarios con respecto a este acuerdo, ya que son efecto directo de sus creencias en términos de toma de decisión. Juan Manuel Santos, por su parte, desde un primer momento, incluso antes de que se hiciera efectivo este acuerdo, afirmó que este sería, principalmente, para compartir información entre las Fuerzas Armadas del país y el resto de las naciones de la OTAN. “Que cooperen mejor y crear sinergias” dijo. “No es un acuerdo para hacer parte de operaciones militares que no sean de entrenamiento, no vamos a participar en operaciones militares de la OTAN. No está contemplado en los acuerdos”. (Bonachera Á. , 2018) Se podría pensar, tomando en cuenta este discurso, que Juan Manuel Santos buscara proyectar la mayor tranquilidad posible de caras a la región, siendo el primer Estado en firmar un acuerdo de este tipo con una organización como la OTAN, además teniendo en cuenta que se estaba buscando el mayor equilibrio y estabilidad posible a nivel regional, en términos diplomáticos. De igual forma, el actual presidente Iván Duque, también ha tenido pronunciaciones desde su elección. A pocos meses de iniciar su mandato, se reunió con el secretario general de la OTAN, y tanto dentro de la rueda de prensa como en sus redes sociales oficiales, agradeció a la organización el “apoyo que le ha dado a Colombia para que logremos que nuestras instalaciones de desminado sean certificadas y, de esta manera, poder compartir nuestra experiencia con otras naciones del mundo. Esto definitivamente puede demostrar la intención del presidente de exportar know how en términos de seguridad y experiencia militar ante la OTAN, sus países miembros, e incluso la región latinoamericana. Además de esto, durante la reunión, Duque destacó las “transformaciones importantes” para “tener los mejores estándares de participación de la mujer en el liderazgo de las fuerzas militares” y, resaltó que “trabajar en la prevención de ciberataques y el fortalecimiento de la ciberseguridad en Colombia es muy valioso”. (El Comercio, 2018)

4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN SU RELACION CON LA OTAN EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR, SEGURIDAD Y DEFENSA

Como se ha mencionado anteriormente, Colombia es el único socio global de la OTAN en Latinoamérica. La organización y el Estado han estado involucrados en el diálogo y la cooperación desde el 2013, teniendo en cuenta el “Acuerdo entre la República de **Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte** sobre cooperación y seguridad de información”, suscrito en la ciudad de Bruselas el 25 de junio de 2013 (Congreso de la República, 2013), y el programa de sociedad y cooperación individual, firmado en mayo de 2017, el cual formalizó el reconocimiento de Colombia, abriendo acceso a la gama completa de actividades de cooperación de la Organización. Dado esto, se afirma que los objetivos comunes se encaminan en los desafíos de seguridad global como ciberseguridad, seguridad marítima, el terrorismo y sus vínculos con el crimen organizado, así como apoyar la seguridad humana y la mejora de las Fueras Militares. (NATO, 2018)

Para el primer acuerdo mencionado, es importante tener en cuenta que el Ministerio de Defensa viene desarrollando una estrategia de cooperación internacional que se despliega en los ámbitos bilateral y multilateral. Esta se rige por la prudencia, el respeto, la cooperación, la transparencia y el pragmatismo, siempre privilegiando la vía diplomática y el derecho internacional. Se fundamenta en una aproximación del Sector a diferentes regiones del mundo con criterios estratégicos de prevención, cooperación y modernización para el fortalecimiento de la seguridad y la defensa nacional (Ministerio de Defensa, 2013). Este acuerdo, desde su suscripción, ha asumido una alineación importante entre el concepto de seguridad que tiene el Estado colombiano y la OTAN, lo que puede ser positivo en términos políticos, convirtiendo a Colombia en un foco de interés para la política exterior no solo de la organización, sino también de los países que hacen parte de ella.

Por otra parte, es pertinente tener en cuenta la teoría, ya que, al entrar en una alineación en política exterior y seguridad con una organización de este tipo, la cual goza de estabilidad

económica, se puede entrar en un equilibrio inapropiado (Rose, 1998), el cual puede presentar el Estado al percibir incorrectamente otro u otros Estados como una amenaza y así tiende a utilizar más recursos de los que necesita con el fin de equilibrar, lo que produce un verdadero desequilibrio. Esta se podría convertir en una desventaja y a la vez un reto para Colombia en el transcurso de este acuerdo, ya que es fundamental que se tenga claro, tanto en la agenda actual como en próximas, cuáles son los Estados que realmente presentan una amenaza, y si es realmente necesaria una utilización de recursos políticos y de seguridad de esta magnitud solo para mantener una relación más directa con la OTAN.

Siguiendo con lo anterior, es posible indagar sobre el futuro de la política exterior colombiana en términos de sus FF.MM. teniendo en cuenta las actuales tensiones entre la OTAN y países como Rusia y China. La organización señaló en una extensa declaración los cinco puntos que marcan sus preocupaciones principales: Rusia, China, Afganistán, las “nuevas amenazas” y la urgencia de una mayor cooperación con la Unión Europea (UE) (DW, 2021). El apartado de Rusia ocupa el primer lugar en los temas contingentes que atiende la OTAN, ya que, según la organización, las acciones “agresivas” de Rusia constituyen una amenaza a la seguridad Euroatlántica y aseguran que “en las circunstancias actuales” el conflicto en Ucrania es “el primer punto” en la agenda de la Alianza Atlántica. Según la OTAN, “no puede haber una vuelta a la normalidad” a las relaciones con Rusia hasta que esta demuestre que cumple con la legislación internacional, aseguraron. Al tiempo afirmaron que se mantienen abiertos a mantener un diálogo abierto con el Kremlin.

En cuanto a China y según DW (2021), instaron a las autoridades del gigante asiático a “cumplir con sus compromisos internacionales y a actuar de forma responsable en el sistema internacional” y expresaron su preocupación ante las “políticas coercitivas” que aplica Pekín, que consideraron contrarias a los valores de la Alianza. Los líderes de la OTAN constatan la “creciente influencia y política internacional de China”, que “pueden presentar retos” que la OTAN debe abordar conjuntamente defendiendo “su seguridad e intereses”. También apuntan a la rápida expansión del arsenal nuclear de Pekín “con más ojivas y un mayor número de sistemas sofisticados para establecer una tríada nuclear”, esto es, la división del

arsenal atómico de un país en misiles en tierra, proyectiles transportados por bombarderos estratégicos y cohetes transportados por submarinos nucleares.

Es importante dar este contexto ya que, con base en esto, se permite indagar sobre una posible afectación a las relaciones del Estado colombiano con alguna de estas dos potencias. Antes que nada, es fundamental algo que ya se ha recalcado a lo largo del texto, y es que Colombia, en su rol de socio global, no se encuentra obligado en participar activamente en ninguna operación militar que haga parte de la agenda de la OTAN. Además de esto, se considera que, al no existir un conflicto de tipo militar actualmente entre la OTAN y estas dos potencias, y sumado al hecho de que Colombia no es un miembro directo de la organización, las posibilidades de generar una afectación en las relaciones (en su mayoría comerciales y diplomáticas) con estos países son mínimas. Aquí también es importante tener en cuenta algunos conceptos teóricos como lo es el balance de poder; y se busca afirmar que para el Estado colombiano el propósito actualmente es proyectar y asumir un mayor equilibrio de poder frente a la región, que afectar sus relaciones internacionales debido a su asociación con la OTAN.

Es claro que Colombia ha decidido buscar mayor participación y protagonismo desde su propia región, pero continuando con la premisa de mantener su autonomía en materia de relaciones exteriores (Dallanegra, 2012). Con esto anterior, se busca dar a entender que, si bien han existido y continúan existiendo proyectos basados en la cooperación política dentro de Latinoamérica, no han estado cerca de llevar a cabo la cesión de las decisiones tanto en términos de política doméstica como exterior de los Estados ante un organismo más grande; este es uno de los motivos por los cuales se suscribió el acuerdo entre Colombia y la OTAN, de forma que estos dos se conviertan en un referente a nivel internacional en términos de cooperación y política exterior.

Aquí se puede hacer un análisis interesante desde la teoría, ya que el Realismo Neoclásico sitúa la capacidad de proyección de una potencia secundaria, como Colombia, esencialmente desde su propia región; pero desde este caso, se ve cómo la aproximación con la OTAN busca también proyectar a las FF.MM. fuera de la región. Como se mencionó anteriormente, el Estado colombiano busca proyectarse como un líder en términos de seguridad y defensa en

la región. El Realismo Neoclásico también reconoce que los Estados pueden definir y perseguir intereses distintos en el sistema internacional (no necesariamente hegemónicos o imperialistas) y aunque les importa el mejoramiento de sus capacidades individuales para ubicarse mejor en la estructura internacional de distribución de poder, definen su política exterior también a partir de los constreñimientos domésticos y las percepciones de las élites que comparten el poder nacional frente a las posibilidades y riesgos de la política internacional (Pastrana E. G., 2019).

Esto anterior puede explicar y al mismo tiempo contradecir los motivos de Colombia desde la teoría. Por un lado, el Estado persigue una posición protagónica en la región desde un ámbito militar, lo cual es coherente; pero no se puede dejar a un lado el factor doméstico, en especial cuando existen actores a nivel interno que debaten sobre este tipo de decisiones. El ejemplo más concreto es la adquisición de aviones de caza provenientes de EE. UU., situación que ha generado polémica a nivel país. El senador Antonio Sanguino de la Alianza Verde afirma que “resulta moralmente inaceptable la decisión del Gobierno del presidente Iván Duque de adquirir una flota de 24 aviones de guerra con un costo de 14 billones de pesos”. Por otro lado, David Racero, representante a la Cámara por la Lista de los Decentes, agrega que “es inadmisibile que el presidente Duque quiera llevar al país a una reforma tributaria que pretende recaudar 25 billones de pesos, especialmente aumentando el IVA a productos de la canasta familiar, mientras que por otro lado está negociando la compra de armamento militar de aviones para la guerra, cuando no existe ningún conflicto bélico en Colombia” (Noticias Caracol, 2021).

Previamente se mencionó la importancia del término de “interoperabilidad” para las relaciones del Estado colombiano y la OTAN. Según la misma Organización (2018), mediante entrenamiento, educación y ejercicios, estos dos actores buscan desarrollar la interoperabilidad de sus fuerzas armadas, de acuerdo con las normas y estándares de la OTAN, lo que demuestra una clara serie de objetivos en común a corto, mediano y largo plazo. Esto facilitaría la posible participación colombiana en el futuro en operaciones y misiones dirigidas por la misma ONU. Por otra parte, el personal colombiano participa regularmente en cursos de la escuela de la OTAN en Oberammergau (Alemania), y el Colegio

de Defensa de la OTAN en Roma (Italia); la misma Organización ha reconocido la experiencia de Colombia en las áreas de desminado humanitario, contrarrestar dispositivos explosivos improvisados, contrainsurgencia y antinarcóticos.

Esto anterior, es una situación de alto debate y que ha producido una mirada negativa por parte de medios, Jefes de Estado latinoamericanos como Nicolás Maduro y otras Organizaciones como la UNASUR hacia Colombia, ya que se considera que, gracias al vínculo del Estado y la OTAN, en especial en este tipo de operaciones, se intensifica un intervencionismo, afirmando que la organización responde a los intereses estadounidenses (González, 2019), lo que convierte a estas operaciones y entrenamientos en beneficio directo para EE.UU. , pero también se ignora el beneficio que estas traen para el Estado colombiano, a pesar del vínculo que ha tenido con este a través de los años, y que incluso ha sido una muestra de Bandwagoning clara.

Se puede apreciar que la mayoría de las declaraciones en oposición al acuerdo entre el Estado colombiano y la OTAN, provenían principalmente de los gobiernos de 2013 del entorno de países vinculados a la ALBA. En la actualidad, y como lo menciona Cabrera (2021), los hechos han demostrado que estas conjeturas han sido infundadas. La relación de Colombia con la OTAN no ha causado ningún tipo de incidente que haya puesto a prueba o en duda la estabilidad de la región. Por el contrario, no solo se perfila para su ingreso otro integrante suramericano, pues precisamente en el mes de abril de 2019, Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, y Donald Trump (Cabrera, 2021) anunciaron que Brasil contaba con muchas opciones para ser el siguiente país en obtener el estatus de socio global de la Alianza, sino que también potencializa la proyección de Colombia en el sistema internacional.

De acuerdo con lo anterior, es necesario hacer un alto en los encuentros que ha tenido Colombia con la OTAN en los últimos años, para así realizar un análisis comparativo de los objetivos que tiene cada uno de estos como gobierno y como organización, que demuestren la importancia de la relación que pretenden mantener. El Ministerio de Defensa de Colombia también participa activamente, desde 2013, en el programa “Building Integrity”, que brinda asistencia práctica y asesoramiento para fortalecer la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia en el sector de defensa y seguridad. Para esto, Colombia reafirma su condición

como el único país en América Latina considerado como de bajo riesgo de corrupción, con base en el índice de lucha anticorrupción publicado por Transparencia Internacional en lo que a sector Defensa se refiere (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2019). La aplicación de los estándares en el marco del programa de Building Integrity, ha permitido que el Sector Defensa de Colombia, junto con el de Estados Unidos y Canadá, sean los únicos países en el hemisferio clasificados en banda ‘B’ (bajo riesgo) en el índice de lucha anticorrupción publicado por Transparencia Internacional.

Además de esto, en 2015, Colombia apoyó a Ocean Shield, una operación marítima de la OTAN para contrarrestar la piratería frente al Cuerno de África, con un barco. Según la OTAN (2018), se busca explorar nuevas oportunidades para la interacción en el dominio marítimo para fortalecer la interoperabilidad naval y el intercambio de información. Ciertamente, un reconocimiento de manera pública por parte de una organización como la OTAN hacia un Estado del sur, tiene una serie de implicaciones a corto, mediano y largo plazo, no solo en términos de seguridad y defensa, sino también en cuestiones políticas, ya que involucra el camino que se está tomando en política exterior e incluso política nacional, haciendo un fuerte alto en la agenda de Colombia.

Ahora bien, el factor seguridad es otro para tener en cuenta, no solo pensando en los aportes que podría hacer la OTAN a Colombia, sino también viceversa. El poder militar colombiano se encuentra en la total capacidad de influir directamente en el desempeño que tiene la organización al hacer frente a las externalidades negativas. Esto es demostrable a través de los tres medios que hacen parte de las FF.MM. (terrestre, aéreo y naval), siendo estos los cuales estimulan el factor sorpresa y el impacto en tropas enemigas, aunque teniendo en cuenta que puede haber unos más relevantes que otros (Díaz, Henao, Herrera, & Arévalo, 2016). El poder terrestre, por ejemplo, ha sido fundamental en Colombia para alcanzar las metas estatales afines a temas relacionados con el conflicto armado interno por sus aptitudes para desplegarse y responder a los múltiples desafíos que presentan las amenazas y la geografía accidentada; esto podría favorecer altamente a una organización como la OTAN, en términos de operaciones conjuntas y capacitación militar terrestre.

La administración del presidente Iván Duque ha dado profundidad a los objetivos planteados por el gobierno del presidente Santos, que impulsó la diplomacia para la seguridad, fortaleciendo “la proyección internacional del sector como partícipe de la política exterior establecida por el gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados” (Ministerio de Defensa Nacional, 2015). En la política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad 2018-2022, y según comenta Cabrera (2021), se formularon siete objetivos estratégicos, al igual que siete líneas de política para su desarrollo y gestión. El objetivo en el que se enmarca la interacción con la OTAN está definido como el primero de la política. Y consiste en “garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial” (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Los avances de Colombia a partir del ingreso como socio global de la OTAN han ido evolucionando de manera positiva. El 18 de mayo de 2017, Colombia establece el Programa de Cooperación Individual (IPCP) dentro del pilar de seguridad cooperativa. Recientemente renovado en 2019 y cuya vigencia se extiende por dos años más (Cabrera, 2021).

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, es posible afirmar que la OTAN ha sido y sigue siendo el régimen internacional en materia de seguridad más importante para Colombia (Pastrana E. G., 2019), siendo el segundo quien intenta en el marco de dicho régimen internacional beneficiarse de la cooperación norte-sur en materia de seguridad, mediante lo cual es vital la modernización de sus Fuerzas Armadas a través de la adopción de los estándares de la OTAN con la consecuente reafirmación de continuar en la construcción de una identidad norte en oposición a otros Estados de la región (Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador) que han privilegiado la cooperación sur-sur en dicha materia, lo cual demuestra un claro objetivo que no solo se puede revisar en términos de seguridad, sino también por intereses políticos.

5. CONCLUSIONES

Después de cuatro capítulos, fue posible hacer un balance apropiado y una evaluación real tanto de las ventajas como de las desventajas que representan para el Estado colombiano la asociación global con la OTAN desde la firma del acuerdo marco de cooperación hasta la actualidad, así como los retos y desafíos que esta impone tanto al gobierno actual como a los siguientes, esto principalmente en cuanto a los factores de política exterior, seguridad y defensa. Es evidente que el camino por recorrer para Colombia es muy amplio cuando se habla de política exterior, pero no se puede negar que han sido más los avances que los retrocesos al verse envuelto en operaciones y alianzas de cooperación y membresía con organizaciones internacionales como la OTAN. Es por lo anterior que en el presente capítulo se pretende hacer una revisión de cada una de las secciones anteriores, para así cerrar con un balance claro con fines de concluir la investigación y la problemática planteada.

En primer lugar, y teniendo en cuenta el objetivo general, analizar las ventajas y desventajas que surgen para el Estado colombiano en materia de política exterior, seguridad y defensa entre los años 2013 y 2021 a partir de los procesos de firma y ratificación del acuerdo marco de cooperación y la adhesión del Estado como socio global estratégico de la OTAN, se puede afirmar que se cumplió en su totalidad, ya que se tuvo en cuenta, por un lado, un marco teórico definido que funcionó como soporte para el análisis de cada una de las variables tenidas en cuenta, entendiendo el Realismo Neoclásico como una teoría que continúa manifestando al Estado como el eje central de las dinámicas internacionales, pero agregando la utilización de los recursos y alianzas necesarias para garantizar la seguridad, el desarrollo económico y el bienestar político y social (Rose, 1998), como se evidencia en el caso en cuestión, además del uso de conceptos como interoperabilidad, balance de poder, securitización y military affairs. Por otro lado, esta evaluación se estructuró bajo un diseño metodológico claro, lo que permitió hacer uso de fuentes tanto primarias como secundarias, teniendo en cuenta la academia, la prensa, declaraciones oficiales y no oficiales, entre otros.

Además de lo anterior, es importante resaltar que no se tuvo en cuenta solamente la teoría, ya que además de los conceptos clave que se mencionaron desde un inicio para el desarrollo de esta monografía, también se demostraron las etapas por las que han pasado Colombia y la OTAN para llegar a este punto de convergencia en el que los dos actores demuestran que tienen intereses en común, y que además de esto, pueden ser trabajados mediante una sociedad estratégica, que si bien no tiene el mismo peso de una membresía directa, es un paso que da el país por encima de la región latinoamericana apuntando a un liderazgo y una participación más activa en escenarios internacionales sin dejar de priorizar los intereses nacionales.

En segundo lugar, con el fin de revisar los objetivos específicos, el primero de estos era identificar los antecedentes de la OTAN como organización y de la política exterior colombiana en materia de seguridad y defensa desde el siglo XX hasta la actualidad, comparando sus objetivos y principios. Frente a este punto, se logró entender cuál ha sido el propósito de establecer un acuerdo nunca visto en Latinoamérica, y esto se realizó con un apoyo histórico y de actualidad. Se explicó qué significa realmente convertirse en socio global estratégico de la OTAN teniendo en cuenta que no son muchos los Estados que gozan de este beneficio a nivel global; es evidente, después de un análisis puntual, que esta organización no escoge estos aliados de una manera aleatoria, y que todas estas decisiones y alianzas van de la mano con el concepto estratégico actual adoptado en la cumbre de Lisboa de 2010 (Dirección General de Relaciones Institucionales, 2010). Clara evidencia de los alineamientos en política exterior colombiana y los objetivos de la OTAN son las operaciones de las que ha hecho parte el Estado desde el año 2013, mencionadas en el cuarto capítulo, las cuales resaltan una estrategia tanto bilateral como multilateral por parte del gobierno colombiano que con suerte se seguirán ejecutando correctamente en un futuro próximo.

Continuando ahora con el segundo objetivo, se pretendió examinar los procesos de Colombia para firmar y ratificar el acuerdo marco de cooperación con la OTAN y ser aceptado como socio global estratégico, esto se revisó teniendo en cuenta las limitaciones que existieron y también la motivación de los diferentes actores políticos previos a la firma y ratificación.

Este capítulo fue clave para entender la dicotomía existente entre factores domésticos y agenda en materia de política exterior y cómo estos deben convivir.

Teniendo en cuenta el tercer capítulo y último objetivo de la monografía, se buscó evaluar las ventajas y desventajas que han tenido para el Estado colombiano las relaciones con la OTAN en materia de seguridad, defensa y política exterior a partir de dichos procesos de aproximación a la OTAN. Respecto a esto, y con el fin de responder a la problemática planteada a lo largo de todo el documento, se deben definir las ventajas y desventajas expuestas y desarrolladas de una manera puntual, por lo cual se enumerarán de una manera específica a continuación; esto para las dimensiones de política exterior, seguridad y defensa, como se planteó desde un inicio.

Ventajas:

1. El Estado colombiano, como consecuencia de sus acercamientos con la OTAN, incluso desde antes de la ratificación del acuerdo marco de cooperación, ha pasado por un proceso de transformación de sus FF.MM. dentro de la Doctrina Damasco, enfocando sus esfuerzos de seguridad y defensa no solo en los conflictos internos sino también en una proyección externa, lo que ha resultado en un impulso y una aceleración de la agenda en términos de “evolución militar” que puede responder de manera más efectiva hacia posibles amenazas externas que eventualmente deban ser atendidas.
2. Como se mencionó en el tercer capítulo, el acuerdo marco de cooperación se convierte, para Colombia, en objetivo estratégico de la nación a fin de establecer medidas para el intercambio y la protección de la información compartida entre ambas partes y fortalecer las relaciones de cooperación con organismos multilaterales, no solo con la visión de aumentar su efectividad en la lucha contra el crimen transnacional y las demás amenazas emergentes, sino también con una visión a futuro de trazar una hoja de ruta para las Fuerzas Armadas de Colombia que les permita aportar, desde la institución, su experiencia en lucha contra el terrorismo, el

narcotráfico y la delincuencia transnacional. Además de esto, se puede evidenciar la operación colombiana en algunas misiones de la OTAN con fines de entrenamiento en este periodo de tiempo, como se mencionó en el mismo capítulo.

3. En términos de interoperabilidad, y como se mencionó en el capítulo 4, mediante entrenamiento, educación y ejercicios, estos dos actores buscan desarrollar la interoperabilidad de sus fuerzas armadas, de acuerdo con las normas y estándares de la OTAN, lo que demuestra una clara serie de objetivos en común a corto, mediano y largo plazo. Esto facilitaría la posible participación colombiana en el futuro en operaciones y misiones dirigidas por la misma ONU. Por otra parte, el personal colombiano participa regularmente en cursos de la escuela de la OTAN; la misma Organización ha reconocido la experiencia de Colombia en las áreas de desminado humanitario, contrarrestar dispositivos explosivos improvisados, contrainsurgencia y antinarcóticos; además de esto, la OTAN ha ayudado a Colombia a establecer un manual de buenas prácticas en Defensa, con el fin de hacer un frente a la corrupción en este ámbito.
4. Los aportes de los siete conceptos estratégicos de la OTAN, en especial el séptimo concepto estratégico de Lisboa, que se enfocó en la modernización de las capacidades de defensa, permitieron a Colombia su ingreso como socio global. En su expansión global, la organización determinó adherir nuevas experiencias que le valiesen para su interés en la contribución para enfrentar amenazas de una forma cooperativa; en este sentido, y según Cabrera (2021), los aportes de la experiencia colombiana en cuanto a las amenazas asimétricas como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado transnacional, el desarrollo de doctrina y las capacidades de contrainsurgencia, de reconstrucción y de estabilidad son realmente provechosas. Es muy importante resaltar que no solo son efectivas para la OTAN, sino para ambas partes.

Desventajas:

1. Así como ha existido una transformación en las dinámicas y una evolución en la Doctrina que rige a las FF.MM. de Colombia, también ha existido una afectación en

los factores domésticos que han polemizado este acuerdo, lo cual podría convertirse en un inconveniente para el Gobierno de turno a mediano y largo plazo. Esto se refleja en el descontento y la negación de algunos sectores políticos a la continuación de una cooperación de esta índole, en especial cuando se está invirtiendo en armamento (en su mayoría aéreo) mientras se necesitan atender problemas a nivel interno que también requieren una inversión de nivel prioritario; esto abre la posibilidad de modificar la agenda de política exterior desde aquellos actores domésticos con un nivel de influencia suficiente para ponerlo en discusión.

2. Si bien el convertirse en socio global estratégico de la OTAN no implica participar directamente en operaciones militares con la organización de manera rigurosa, el Estado colombiano debe alinearse con esta en términos de lo que se puede considerar o no una amenaza externa, asunto que podría complicar sus relaciones (políticas y comerciales principalmente) con algunos actores internacionales, como se mencionó en el tercer capítulo. Sin embargo, esto debería revisarse a medida que avancen las tensiones entre la OTAN y algún agente externo, ya que es importante aclarar que dentro del periodo en cuestión no se ha identificado una problemática de esta índole.
3. Algo que se mencionó en varias ocasiones a través del documento, es la controversia que ha generado el acuerdo y la denominación de socio global para Colombia dentro de la región latinoamericana. Esta ha sido una clara desventaja a nivel local, ya que, si bien no ha generado conflictos directos en términos militares, ha generado polémica, teniendo en cuenta que en la región se ha trabajado en la construcción de UNASUR (la cual Colombia denunció en el año 2018), intentando consolidar una organización de seguridad colectiva efectiva; por esta razón, la interacción y cooperación del Estado colombiano con La OTAN ha sido denominada una “amenaza” para la región por países como Bolivia, Venezuela y Nicaragua, lo que afecta las relaciones diplomáticas de Colombia de manera indiscutible.

Además de lo anterior, también es importante sintetizar de manera clara cómo a través de una herramienta metodológica como el process tracing se permitió identificar procesos causales que llevaron a los resultados finales, los cuales se enmarcan en las ventajas y desventajas explicadas anteriormente. A través de esta herramienta y de la mano con la teoría aplicada dentro del documento, fue posible identificar expresiones sistémicas dentro del proceso del acuerdo de Colombia con la OTAN las cuales han sido producto de efectos indirectos, provenientes de las creencias de los tomadores de decisión, en este caso Santos y Duque. La política exterior colombiana ha presenciado variaciones entre un gobierno y otro, y estos cambios se ven influenciadas por estas creencias mencionadas, donde Santos le apuntó al multilateralismo, ampliando “horizontes internacionales” y dejando a un lado la “subordinación” a EE.UU., mientras que Duque retomó ese respaldo del Estado norteamericano, inclinándose a una agenda de “liderazgo” internacional del país, la cual incluye una presentación de propuestas, metas e indicadores para los ODS en el marco de la ONU, y su proyección en seguridad y defensa que le ha permitido al Estado ser aceptado como socio global de la OTAN.

En suma, el actual acuerdo entre Colombia y la OTAN se traduce en una serie de ventajas, desventajas y un establecimiento de una agenda clara y puntual en materia de política exterior, seguridad y defensa que, por supuesto debe asumir y hacer frente a retos y desafíos que se presentan de acuerdo con las dinámicas del Estado, de la organización, y de las regiones donde estos dos se encuentran ubicados. No se podría clasificar a Colombia como un Estado libre de enemigos, como tampoco uno que mantiene relaciones positivas con todos sus vecinos más allá de la diplomacia; es definitivamente algo que se debe trabajar a medida que se enlacen de una manera más fuerte los vínculos con la organización en seguridad más poderosa del mundo. Así también, se debe revisar las políticas de gobierno entre periodo y periodo, teniendo en cuenta los intereses de cada uno de los dirigentes que asuman el poder y puedan generar influencia directa en esta sociedad, que espera ser productiva y provechosa para las dos partes.

Bibliografía

- Arango, C. C. (2010). Respite polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. *Historia y sociedad*, 175-201.
- Arteaga, F. (19 de 01 de 2011). *Real Instituto El Cano*. Obtenido de La Alianza Atlántica tras su cumbre en Lisboa: nuevo concepto, ¿nueva OTAN? (ARI): [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido!/ut/p/a1/04_Sj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38_YKNDRwtfN1cnf2cDf1DjfULsh0VAepxmvsl/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI9-2011#:~:text=Tema%3A%20El%20Consejo%20Atl%C3%](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido!/ut/p/a1/04_Sj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38_YKNDRwtfN1cnf2cDf1DjfULsh0VAepxmvsl/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI9-2011#:~:text=Tema%3A%20El%20Consejo%20Atl%C3%20%C3%A1ntico)
- Barbé, E. (1987). *el equilibrio de poder en la teoría de las relaciones internacionales*. Cataluña: RACO.
- Bermúdez, C. (21 de Abril de 2010). *Universidad del Norte*. Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewFile/721/389>
- Bonachera, A. (28 de Mayo de 2018). *¿Qué significa el acuerdo de Colombia con la OTAN y por qué causa polémica?* Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/05/28/que-significa-el-acuerdo-de-colombia-con-la-otan-y-por-que-cause-polemica/>
- Bonachera, Á. (28 de 05 de 2018). *CNN*. Obtenido de *¿Qué significa el acuerdo de Colombia con la OTAN y por qué causa polémica?*: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/05/28/que-significa-el-acuerdo-de-colombia-con-la-otan-y-por-que-cause-polemica/>
- Bureau Of Poitical-Military Affairs. (20 de 01 de 2021). *U.S Department Of State*. Obtenido de <https://www.state.gov/major-non-nato-ally-status/>
- Buzan, B. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, B., & Waever, O. (2003). *Regions And Powers: The Structure Of International Securithy*. Cambridge: Cambridge Univerity Press.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Cancillería de Colombia. (2018). *Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/principios-y-lineamientos-la-politica-exterior-colombiana>
- Collier, D. (2011). Understanding Process tracing. En D. Collier, *Understanding Process tracing* (pág. 8). Berkeley: University Of California.
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia. (10 de Julio de 2019). *Colombia iniciará ante OTAN segundo proceso de autoevaluación y revisión de pares en transparencia e integridad*. Obtenido de Comando General Fuerzas Militares de Colombia: <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/colombia-iniciara-ante-otan-segundo-proceso-de-autoevaluacion-y-revision-de-pares-en>

- Con Efe y AFP. (03 de Junio de 2013). *OTAN descarta el ingreso de Colombia como país miembro*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12842425>
- Con información de Efe. (07 de Agosto de 2008). *Gobierno confirma que analiza envío de tropas a Afganistán*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/gobierno-confirma-que-analiza-envio-de-tropas-a-afganistan/>
- Congreso de la República. (25 de 06 de 2013). *Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información*. Obtenido de MINTIC: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7209_documento.pdf
- Corte Constitucional. (2015). *COMUNICADO No. 24*.
- Dallanegra, L. (13 de Febrero de 2012). *Claves de la política exterior de Colombia*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000100003
- Díaz, J., Henao, F., Herrera, H., & Arévalo, R. (2016). *Impacto del poder terrestre en el contexto contemporáneo de la seguridad y defensa*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Dirección General de Relaciones Institucionales. (2010). Resultados de las cumbres de Lisboa. *DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL IEEE 15/2010* (pág. 14). Madrid: Instituto español de estudios estratégicos.
- DW. (14 de junio de 2021). *DW*. Obtenido de OTAN endurece postura frente a China y Rusia: <https://www.dw.com/es/otan-endurece-postura-frente-a-china-y-rusia/a-57890483>
- El Comercio. (23 de Octubre de 2018). *Duque reitera en la OTAN su voluntad de "fortalecer" la cooperación*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/ivan-duque-otan-cooperacion-belgica.html>
- Flemes, D. (2011). En D. Flemes, *Contested Leadership in Comparative Perspective: Power Strategies in South Asia and South America* (págs. 1-27). Asian Journal Of Latin American Studies.
- Flemes, D. (2012). *Colombia: ¿Una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- France 24. (31 de Mayo de 2018). *Colombia formalizó su ingreso a la OTAN y se convierte así en el primer socio global latinoamericano*. Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/20180531-colombia-otan-bruselas-latinoamerica>
- Fucik, J. (2017). Revolution in military affairs and outer space. *DE GRUYTER OPEN*, 6.

- Fuerzas militares de Colombia. (15 de 10 de 2019). *Delegación de la OTAN conoce las capacidades de la Fuerza Aérea Colombiana*. Obtenido de Comando General: <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/delegacion-de-la-otan-conoce-las-capacidades-de-la-fuerza-aerea-colombiana>
- Garay, P. C. (2019). *Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte: Aproximaciones de análisis desde la academia*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Gómez, C. A. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 12 (13), 19-88.
- González, R. (2019). *Contrainsurgencia e intervencionismo estadounidense en América Latina*. México D.F: Gandhi.
- Guimón, P. (14 de 11 de 2019). *El País*. Obtenido de Trump y Stoltenberg se reúnen entre tensiones en la OTAN: https://elpais.com/internacional/2019/11/14/estados_unidos/1573767402_692703.html
- Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. (06 de Agosto de 2015). *Gestión de crisis en la OTAN*. Obtenido de Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado: https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/06-08_05_2015.pdf
- Juneau, T. (2015). *Squandered Opportunity : Neoclassical Realism and Iranian Foreign Policy*. Stanford: Stanford University Press.
- Kardas, S. (2010). *REGIONS, POWERS AND SECONDARY STATE BANDWAGONING UNDER UNIPOLARITY: THE CASE OF TURKISH-AMERICAN RELATIONS*. Salt Lake City: University of Utah.
- Kissinger, H. &. (2016). *Orden mundial. reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia (Primera edición.)*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Laird, R. (1999). *The revolution in military Affairs: allied perspectives*. Washington, DC: Institute for national strategic studies.
- Legge, M. (6 de Diciembre de 1991). *NATO - OTAN*. Obtenido de <https://www.nato.int/docu/review/1991/9106-2.htm>
- Leongómez, E. P. (20 de Abril de 2003). *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/recuadro/bipartidismo-terceras-fuerzas-colombia/127022-3>
- Maranian, S. J. (Junio de 2015). *NATO*. Obtenido de NATO: https://www.files.ethz.ch/isn/192707/rp_115.pdf
- Ministerio de Defensa. (25 de Junio de 2013). *Acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la República de Colombia sobre cooperación y seguridad de información y*

- código de conducta*. Obtenido de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Agenda%20Legislativa/Proy_ley_acuerdo_OTAN.pdf
- MINTIC. (20 de Junio de 2019). *Marco de interoperabilidad*. Obtenido de Ministerio de las tecnologías de la información y la comunicación: <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8117.html>
- NATO. (2007). *Mejorar la cooperación de la OTAN con otras organizaciones internacionales*. NATO.
- NATO. (2010). *Strategic Concept for the Defense and Security of the Members of the North Atlantic Treaty Organization*. Lisboa: NATO.
- NATO. (19 de march de 2014). *NATO*. Obtenido de NATO and Colombia discuss future of cooperation: https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_108117.htm
- NATO. (19 de 05 de 2017). *Relations with partners across the globe*. Obtenido de North Atlantic Treaty Organization: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_49188.htm
- NATO. (06 de 12 de 2018). *Relations With Colombia*. Obtenido de North Atlantic Treaty Organization: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_143936.htm
- Neuneck, G. (2008). *The revolution in military affairs, its driving forces, elements and complexity*. *IFSH*, 1-24.
- Noticias Caracol. (21 de marzo de 2021). *Noticias Caracol*. Obtenido de Gobierno parece haber decidido la compra de nuevos aviones de caza, lo que provocó polémica en Colombia: <https://noticias.caracol.com/colombia/gobierno-parece-haber-decidido-la-compra-de-nuevos-aviones-caza-lo-que-provoco-polemica-en-colombia>
- OECD. (28 de Abril de 2020). *La OCDE global da la bienvenida a Colombia como su 37° miembro*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/newsroom/la-ocde-global-da-la-bienvenida-a-colombia-como-su-37o-miembro.htm>
- ONU. (1969). *Convención de Viena sobre los derechos de los tratados*., (pág. 29). Viena.
- Ortiz, A. (15 de Noviembre de 2010). *OTAN: Crisis, guerra y otros desafíos*. *Política exterior*, págs. 92-104.
- Otero, M. B. (2014). *La doctrina de contención de los Estados Unidos*. *Letras Internacionales*, 2.
- Pastrana, E. (2021). En E. V. Pastrana, *La política exterior de Iván Duque: una mirada de sus primeros dos años* (pág. 750). Bogotá D.C: Fundación Konrad Adenauer.
- Pastrana, E. G. (2019). *Fuerzas Militares de Colombia: Nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Petersen, J. (2009). *El nuevo Concepto Estratégico de la OTAN visto por los parlamentarios*. Obtenido de OTAN: <https://www.nato.int/docu/review/2009/0902/090203/ES/index.htm>

- Ramírez, S. (2011). El giro de la política exterior colombiana. *Nueva Sociedad*, 10.
- Revista Semana. (06 de Junio de 2013). *Colombia y la OTAN: una posible alianza en el futuro, una propuesta en el presente*. Obtenido de Revista Semana:
<https://www.semana.com/opinion/articulo/colombia-otan-posible-alianza-futuro-propuesta-presente/345573-3>
- Reyes, E. (04 de 06 de 2013). *El país*. Obtenido de La cooperación entre Colombia y la OTAN genera polémica en el ALBA:
https://elpais.com/internacional/2013/06/04/actualidad/1370366014_995050.html
- Rial, J. A. (2007). La Gran Alianza: Orígenes, transformaciones y futuro de la OTAN. *Relaciones Internacionales - N° 32 (Segmento digital)*, 1-3.
- Ripsman, N. (2010). *Globalization and the National Security State*. Oxford: Oxford Press.
- Ripsman, N., Lobell, S., & Taliaferro, J. W. (2009). *Neoclassical Realism, The State and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rojas, P. (2016). *Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia*. Bogotá: Revista científica General José María Córdoba.
- Rose, G. (1998). Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy. En G. Rose, *World Politics* (págs. 144-172). Cambridge: Cambridge University Press.
- S.J Taylor, R. B. (1987). *Introduction to Qualitative Research Methods. The Search For Meanings*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Education.
- Saumeth, E. (12 de 10 de 2017). *Infodefensa*. Obtenido de Colombia y Estados Unidos se reúnen para fortalecer la cooperación en defensa y seguridad:
<https://www.infodefensa.com/latam/2017/10/12/noticia-colombianotaes-colombia-estados-unidos-reunen-fortalecer-cooperacion-defensa-seguridad.html>
- Schweller, R. (2018). Opposite but compatible nationalisms: a Neoclassical Realist Approach to the Future US-China Relations. *The Chinese Journal of International Politics*, 23-48.
- Segura, L. (23 de 07 de 2019). *RT actualidad*. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/opinion/luis-gonzalo-segura/321915-otan-mira-america-latina>
- Silverman, D. (2016). *Qualitative Research*. Londres: SAGE.
- Sistema Único de información normativa. (12 de Julio de 2017). *Ministerio de Justicia*. Obtenido de Ley 1839 de 2017: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30032428>
- T.V. Paul, J. J. (2004). *Balance Of Power: Theory and Practice in the 21st Century*. Stanford: Stanford University Press.

U.S Mission Brazil. (03 de Marzo de 2019). *U.S Embassy & Consulates in Brazil*. Obtenido de <https://br.usembassy.gov/major-non-nato-ally/>

Vera, D. (2019). Comando de Transformación Ejército del Futuro. En E. Pastrana, *FF.MM de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales* (pág. 157). Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.

Verdes, F. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales* , 1-22.

Waltz, K. (1979). *Theory Of International Politics*. Reading: Addison-Wesley Publishing Company.

Wilkinson, P. (2007). *International Relations: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford.